

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XLIII PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 2


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

1 de marzo de 2014

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María Pechen

SECRETARÍA

De la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR

NEUQUINO (MPN)

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DELLA GASPERA, Edgardo Daniel

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRÍQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe⁽¹⁾

INSTRUMENTO ELECTORAL POR

LA UNIDAD POPULAR (UPie)

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

BLOQUE FRENTE GRANDE-NUEVO

ENCUENTRO (FREGRANE)

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO

NEUQUÉN (PANUNE)

GALLIA, Sergio Adrián

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN

Y DESARROLLO (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

MOVIMIENTO LIBRES DEL

SUR (MOLISUR)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

JARA, Amalia Esther

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

SAGASETA, Luis Andrés

TODERO, Pablo Alejandro

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN

NEUQUINA (FyPN)

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

UNIÓN POPULAR (UNPO)

BAUM, Daniel

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

ROMERO, Gabriel Luis⁽²⁾

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

FEDERALISMO Y

MILITANCIA (FyM)

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

NUEVO COMPROMISO

NEUQUINO (NCN)

FUERTES, Manuel José

COALICIÓN CÍVICA ARI

NEUQUÉN (ARI)

KREITMAN, Beatriz Isabel

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS

TRABAJADORES (FIT)

LAGUNAS, Angélica Noemí

⁽¹⁾ Se incorpora en el transcurso de la sesión

⁽²⁾ Ausente con aviso

INVITADOS

Gobernador de la Provincia del Neuquén: Dr. Jorge Augusto SAPAG
Comandante de la VI Brigada de Montaña: Cnel. VGM Jorge Alberto LOCATELLI
Diputado de la Nación: Sr. Adrián SAN MARTÍN
Asesor General de la Gobernación: Dra. María Soledad GENNARI
Fiscal adjunto: Dr. Alejo BOLAN
Secretario de Coordinación del Interior: Sr. Jorge Antonio LARA
Ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo: Dr. Claudio Gabriel GASTAMINZA
Secretario la Gestión Pública: Ing. Rodolfo LAFFITTE
Secretario de Trabajo: Dr. Oscar CLOSS
Subsecretaria Legal y Técnica: Sra. María Laura DU PLESSIS
Subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana: Sr. Gustavo E. PEREYRA
Subsecretario de Prensa: Sr. Antonio ARTAZA
Subsecretario de Gestión Pública: Cr. Jorge ABDALA
Subsecretario de Trabajo: Sr. Ernesto SEGUEL
Subsecretario de Gestión de Empleo: Sr. Ariel Alejandro SANDOVAL
Administración Sistema Provincial de Aeronáutica: Sr. Gastón Enrique VILO
Coordinación Ejecutiva de Radio y Televisión del Neuquén: Sra. Analía DÁVILA
Oficina Provincial de Recursos Humanos: Sra. Alicia RODRÍGUEZ
Jefe de la Policía Provincial: Crio. Gral. Raúl Antonio LASERNA
Superintendente de Seguridad de la Policía Provincial: Crio. Juan Berlamino ARAVENA
Director Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias: Sr. Horacio RACHID
Ministra de Gobierno, Educación y Justicia: Sra. Zulma REINA
Secretaria de Educación: Prof. María Estela PASQUALINI
Subsecretario de Gobierno: Sr. Mariano GAIDO
Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos: Dr. Juan Ignacio GUAITA
Subsecretario de Gobiernos Locales e Interior: Sr. Alex TARIFEÑO
Subsecretaria de Cultura y Deporte: Lic. María Virginia MENDEZ BOAGLIO
Subsecretario de Comisiones de Fomento y Zona Rural: Dr. Julio SALVATORI
Subsecretario de Control de Gestión: Sr. Rodrigo OVIEDO
Subsecretario de Educación: Téc. Oscar Javier COMPAÑ
Oficina Provincial de Relaciones Institucionales: Lic. María Virginia ARIAS
Ministro de Economía y Obras Públicas: Cr. Omar GUTIÉRREZ
Subsecretaria de Hacienda: Cra. María VAQUEIRO DE ALBIGER
Subsecretario de Ingresos Públicos: Lic. Alejandro MONTEIRO
Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVES
Presidente del Instituto Provincial de Juegos de Azar: Cr. Alfredo MÓNACO
Presidente del IPVU y de la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable: Cr. Rodolfo KAISER
Vicepresidente de Vivienda y Urbanismo: Prof. Marcelo SANPABLO
Presidente del Banco Provincia del Neuquén S. A.: Cr. Marcos KOOPMANN IRIZAR
Vicepresidente del Banco Provincia del Neuquén S. A.: Cr. Marcelo RODRÍGUEZ
Director del Banco Provincia del Neuquén S. A.: Cr. Raúl HERNÁNDEZ
Presidente del Comité Ejecutivo de la UPEFE: Ing. Ricardo D´ANGELO
Coordinadora Ejecutiva de la UPEFE: Ing. Mariel M. BRUNO
Presidente del IADEP: Cr. Claudio GARRETON
Vicepresidenta de CORDINEU: Sra. María Laura VILCHE
Contadora General de la Provincia: Cra. Ester Felipa RUIZ
Tesorero General de la Provincia: Cr. Rubén PARAMIDANI
Director Provincial de Lotería y Quiniela: Sr. Antonio REUS
Director de Rentas: Sr. Juan Carlos PINTADO
Ministro de Desarrollo Territorial: Prof. Leandro BERTOYA

Honorable Legislatura del Neuquén

Subsecretaria de Producción: Ing. Amalia SAPAG
Subsecretario del COPADE: Lic. Diego S. GONZÁLEZ
Subsecretaria de Turismo: Lic. Beatriz VILLALOBOS
Subsecretario de Tierras: Arq. Eduardo FERRARESSO
Presidente del EPROTEN: Sr. Ernesto TRAVERSI
Vicepresidente Ejecutivo del Centro PYME – ADENEU: Cr. Edgardo PHELIPP
Gerente General del Centro PYME - ADENEU: Ing. Facundo LOPEZ RAGGI
Gerente de CORFONE: Cr. Guillermo RICHARD
Presidente de la Corporación Interestadual Pulmari: Sr. Alberto MORENO
Presidente del Ente Compensador Agrícola: Ing. José ANDINO
Presidente de la Agencia para el Desarrollo y Promoción de Inversiones: Ing. Pedro SALVATORI
Presidenta de Artesanías Neuquinas S.E.: Sra. Milva PIUCILL
Presidenta de Patagonia Ferrocanal: Ing. Viviana PESEK
Ministro de Desarrollo Social: Sr. Alfredo José RODRÍGUEZ
Directora Provincial de Fortalecimiento Familiar Ciudadano: Sra. Dora OKSTEIN
Directora Provincial de Promoción y Asistencia: Sra. Patricia VERA
Ministro de Salud: Dr. Rubén Omar BUTIGUÉ
Subsecretaria de Salud: Dra. Cecilia TAMBURINI
Consejero del Instituto de Seguridad Social del Neuquén: Sr. Eduardo GONZÁLEZ
Ministro de Energía, Ambiente y Servicios Públicos: Ing. Guillermo COCO
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Téc. Ricardo ESQUIVEL
Subsecretario de Planificación y Servicios Públicos: Ing. Alejandro NICOLA
Subsecretario de Gestión Legal: Dr. Juan Carlos NAYAR
Presidente del EPEN: Ing. Omar PALAVECINO
Presidente del EPAS: Ing. Mauro Cesar MILLAN
Representantes del EPAS: Sr. Ricardo PACHECO - Sr. Gustavo VERA
Representante de Hidrocarburos del Neuquén: Sr. Héctor Antonio DÍAZ
Presidente de Emprendimientos Hidroeléctricos: Ing. Elías SAPAG
Presidente del Tribunal de Cuentas: Dr. Hugo ACUÑA
Presidente del Colegio de Abogados de Neuquén: Dr. Carlos Alberto FERNÁNDEZ
Jefe de la Agrupación XII “Comahue” de Gendarmería Nacional: Cmte. My. Rubén Darío ALTAMIRANO
Jefe de la Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. Luis Marcelo GIMENEZ
Jefe de la Prefectura del Comahue: Pref. Miguel Ángel LÓPEZ
Jefe de Policía de Seguridad Aeroportuaria Unidad Operacional Neuquén: Of. Sergio SEVENANTS
Jefe de Administración Aeropuerto Internacional Neuquén: Sr. Jorge ROCCO
Jefe de la Delegación Neuquén de la Policía Federal Argentina: Crio. Daniel Fabián AAVALLONE
Director del Servicio Penitenciario Federal-U 9: Pref. Juan Carlos AYALA
Intendente de Plaza Huincul: Sr. Juan Carlos GIANNATTASIO
Intendente de Plottier: Sr. Andrés PERESSINI
Intendente de Senillosa: Sr. Víctor Hugo MOENNE LOCCOZ
Intendente de Aluminé: Lic. Andrés Gabriel MÉNDEZ
Intendente de Las Lajas: Sr. Marcelo Zein GARCÍA
Intendente de Mariano Moreno: Sr. Ramón Donato ZUÑIGA
Intendente de Vista Alegre: Sr. Gabino JOFRÉ
Secretario de Gobierno, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Vista Alegre: Sr. Adolfo MERCADO
Intendente de Barrancas: Sr. Juvenal URRUTIA
Intendente de El Cholar: Sr. Eduardo CARRASCO
Intendente de Las Coloradas: Sr. Lucrecio VARELA
Intendente de Taquimilán: Sr. Juan Carlos MONTESINO
Presidente de la Comisión de Fomento de Covunco Abajo: Sr. Sergio Ariel MONTECINO

Presidente de la Comisión de Fomento de Chorriaca: Sr. José Victoriano BURNES
Presidente de la Comisión de Fomento de El Sauce Sr. Fabián Edgardo LAUQUEN
Presidente de la Comisión de Fomento de Guañacos: Sra. Graciela Noemí AREVALO
Presidente de la Comisión de Fomento de Los Catutos: Sr. Ramón MERCADO
Presidente de la Comisión de Fomento de Octavio Pico: Sra. Silvia CRUCES
Presidente de la Comisión de Fomento de Pilo Lil: Sr. Norberto Alejandro OCARES
Presidente de la Comisión de Fomento de Sauzal Bonito: Sr. Zenon Vicente SANDOVAL
Presidente de la Comisión de Fomento de Varvarco – Invernada Vieja: Sr. Martín Emiliano MEDEL
Presidente de la Comisión de Fomento de Villa Curi Leuvu: Sr. Adolfo PEREZ
Presidente de la Comisión de Fomento de Villa del Puente Picún Leufú: Sr. Ramón Andrés Ariel CUEVAS
Presidente de la Comisión de Fomento de Villa Traful: Sr. Nicolás Osvaldo LAGOS
Concejales del Bloque del MPN en la ciudad de Neuquén: Sr. Juan PREZZOLI
Sr. Pablo BONGIOVANI
Concejal del Bloque Coalición Cívica-ARI de la ciudad de Neuquén: Sra. Anaí GUILLEM
Concejal Bloque Libres del Sur de la ciudad de Neuquén: Sra. Mercedes LAMARCA
Presidente del Consejo de la Magistratura: Dr. Antonio Guillermo LABATE
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura: Dr. Roberto RODRÍGUEZ BELLO
Integrantes del Consejo de la Magistratura
Dra. Karina MIGUEL
Lic. Juan Luis OUSSET
Dr. Pedro Luis QUARTA
Rectora de la UNCo: Prof. Teresa VEGA
Cónsul General de Israel en la Patagonia: Sr. Hernando Noel GROSBAUM
Representante de la UOCRA: Sr. Víctor CARCAR
Secretario General del Sindicato de Camioneros: Sr. Carlos ROJAS
Representante del RENAR: Sr. Jorge CRESPI
Administrador de la Aduana Neuquén: Sr. Diego FIGUEROA
Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén: Dr. Eugenio KROM

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	20
2 - COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL GOBERNADOR	21
3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	21
4 - MENSAJE	21

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de marzo de dos mil catorce, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 9:23 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta).— Buenos días, a todas y todos.

Quiero saludar muy especialmente a las señoras y señores diputados, a los ministros, a los intendentes, a los presidentes de comisiones de fomento, al vocal del Tribunal Superior de Justicia que nos acompaña, a los representantes de las Fuerzas de Seguridad que también están hoy con nosotros, a los concejales que también están hoy aquí, a todos los funcionarios del Gobierno provincial, de la Legislatura, del gobierno de los municipios que también están con nosotros; al gobernador mandato cumplido, Don Pedro Salvatori —que siempre se hace presente este día tan especial para nosotros—; a la prensa; y a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan desde la barra, a los que están en el hall; a los que nos escuchan desde su casa a través de los medios de comunicación. Agradeciéndoles muy especialmente esta atención.

El 1 de marzo es, sin duda, un día simbólico muy importante para la democracia republicana que vivimos y para la calidad de nuestras instituciones. Es el momento en que inicia su Período de Sesiones Ordinarias la Legislatura, que es el espacio donde los distintos representantes del pueblo van a discutir públicamente los temas a lo largo del año que son realmente de interés de la sociedad. De la calidad de ese diálogo y de los encuentros que se produzcan depende, sin dudas, el futuro de las políticas públicas que tienen que trascender una gestión y tener, realmente, su impacto a lo largo del tiempo para el bienestar de nuestra gente.

Y también depende de la ciudadanía, una ciudadanía interesada, una ciudadanía que realmente está comprometida y que sigue paso a paso lo que realiza su Gobierno; es sin duda parte de la calidad de la democracia que tanto apreciamos.

Así que, por supuesto, de corazón, agradecerles a todos ustedes la presencia, a los familiares, a los amigos que también se dan cita hoy en este lugar.

Y vamos a comenzar como corresponde esta 1a. Sesión Especial, Reunión 2, del 1 de marzo del año 2014, para que por Secretaría establezcamos la presencia de los diputados, para poder saber si tenemos quórum para sesionar.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Lista de asistentes, diputados: Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Bettiga, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Enríquez, Escobar, Esquivel Caliva, Fuentes, Fuertes, Gallia, Jara, Kreitman, Lagunas, Lucca, Marcote, Mattio, Mucci, Muñiz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Russo, Sagasetta, Sapag, Todero y Vidal. Treinta y cuatro diputados presentes.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Con treinta y cuatro diputados presentes damos inicio a la Sesión.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO).— Señora presidenta, es para justificar la ausencia del diputado Gabriel Romero. Se está recuperando de una operación que tuvo esta semana.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Nuestros mejores deseos para con él.

Quiero saludar también —que no lo hice— al señor cónsul honorario de Israel que se encuentra presente con nosotros; a los secretarios gremiales que también nos acompañan y a representantes del empresariado que están hoy en esta Sesión con nosotros.

Voy a pedirles al diputado Russo y al diputado Sagasetta que nos acompañen para izar las Banderas Nacional y Provincial. El resto nos ponemos de pie, por favor (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias.

Vamos a comenzar con la lectura del Orden del Día.

COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL GOBERNADOR

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Recepción —por la Comisión de Recepción designada— al señor gobernador de la Provincia y comitiva oficial.

Sra. PECHEN (Presidenta).— La Comisión de Recepción está integrada por los diputados Eduardo Luis Enríquez, Néstor Omar Fuentes, Pablo Todero, diputadas Pamela Mucci, Ana María Baeza, Esquivel Caliva y diputado Manuel Fuertes.

Los invito a recibir al gobernador, y al resto les pido que hagamos un Cuarto Intermedio hasta su llegada —en el mismo lugar, por favor—.

- Se aprueba. Siendo las 9:29 horas ingresa al Recinto el gobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto Sapag, acompañado por la Comisión de Recepción designada y por empleados de la Dirección de Protocolo y Ceremonial de la Casa, y dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta).— Ya tenemos la presencia del señor gobernador de la Provincia, el doctor Jorge Augusto Sapag.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Himno Nacional Argentino e Himno de la Provincia del Neuquén.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Así que a continuación les pido que se mantengan de pie para cantar el Himno Nacional y el Himno Provincial (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias.

Vamos a continuar con el tercer punto del Orden del Día.

MENSAJE

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Mensaje del señor gobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto Sapag artículo 180 de la Constitución Provincial.

Sra. PECHEN (Presidenta).— A efectos de dar cumplimiento al artículo 180 de la Constitución Provincial, invito al señor gobernador de la Provincia a ocupar el sitial de esta Presidencia para brindar su mensaje, inaugurando el XLIII Período de Sesiones Ordinarias (*el gobernador se acerca al atril dispuesto para dirigir su mensaje acompañado por integrantes del Gabinete provincial*).

Sr. SAPAG (Gobernador).— Señora vicegobernadora de la Provincia del Neuquén, doctora Ana María Pechen; a todas las autoridades de la Cámara; a todas las autoridades policiales, militares, judiciales, consulares; diputados provinciales; miembros del Poder Ejecutivo; intendentes; concejales; a los presidentes de las comisiones de fomento; a la rectora de la Universidad Nacional del Comahue, profesora Teresa Vega; a Carlos —aquí presente—, Carlos Vadalá: gracias; invitados especiales. Y a través de los medios a todos los habitantes de la Provincia del Neuquén.

Hoy hay un médico en algún hospital de la Provincia del Neuquén que seguro dio un poco más de su tiempo para atender a una madre embarazada que dio a luz a su hijo; e hizo posible que Neuquén siga teniendo el mejor Plan de Salud de Latinoamérica.

En este momento, seguramente, algún operario está caminando y rumbo a su industria, a su fábrica, a un yacimiento, para que tengamos más trabajo, más empleo, más recursos, mejor calidad de vida y que pueda llevar también el pan digno a la mesa de su hogar.

Este fin de semana una empresaria hotelera está atendiendo de la mejor manera a una familia de huéspedes, de turistas que han venido de algún lugar de la República o de otros lugares para hacer de esta la mejor temporada de la historia de la Provincia del Neuquén.

Doña Francisca Lagos, en Cochico, está viendo cómo funciona el sistema de la minicentral hidroeléctrica que le permite por primera vez a Cochico tener electricidad en forma permanente.

Un albañil está levantando paredes en alguna de las más de dos mil quinientas casas que este año queremos hacer en la Provincia, que junto a los créditos del Procrear nos permitirán dar cinco mil soluciones habitacionales. Él también hace su parte para hacer realidad el bienestar de las familias neuquinas.

Carmen y su hijo Toto —con capacidades diferentes—, y sus hijas, seguramente están entrando en su casa en un barrio de una ciudad de la Provincia forjando ilusiones con una familia integrada por valores.

Un policía está volviendo a su casa luego de completar su tarea y su turno para llevar protección a los ciudadanos.

Un empresario está invirtiendo en el parque industrial, en algunos de los parques industriales de la Provincia para crear más puestos de trabajo registrados y disminuir el empleo informal.

Hoy una madre va a preparar los útiles para que su hijo comience las clases el próximo miércoles. Ella también hace su parte para que nuestros chicos se eduquen, para que tengan las herramientas imprescindibles de la vida.

Junto a todos ellos y a miles, y miles de neuquinos, padres y madres de la Provincia del Neuquén este fin de semana abrazarán a sus hijos, a sus seres queridos y construirán miles de sueños, de progreso y de crecimiento.

Estas son pequeñas historias cotidianas, son nuestros comprovincianos los que construyen cada día un Neuquén mejor.

La situación económica de la Nación es compleja: precios y salarios en permanente discusión, dificultades económicas, desafíos, pero frente a este panorama tenemos expectativas en que este será un año decisivo para la historia de nuestra Provincia, siempre y cuando cada uno —dentro de la sociedad neuquina— haga su parte.

La pregunta, entonces, es cómo empujar el carro del progreso social y cómo no poner palos en la rueda. Los neuquinos no están esperando que nosotros —los dos Poderes del Estado más el Poder Judicial— solucionemos todos sus problemas, no están esperando que de esta Reunión o de este mensaje se solucionen todos los problemas, pero sí esperan que estemos de acuerdo en los asuntos importantes, que tengamos los intereses de nuestro pueblo por encima de intereses partidarios y que podamos establecer compromisos razonables donde sea posible hacerlos.

Vamos a seguir creciendo y tenemos un destino mejor si lo hacemos en conjunto, con un trabajo colectivo, con un quehacer entre todos. Pero para eso tenemos que fortalecer el diálogo y la convivencia democrática, que es la tarea que tenemos todos nosotros.

En este mensaje a todos ustedes, diputadas y diputados de la Provincia del Neuquén, y a través de ustedes a todo el pueblo de la Provincia, queremos delinear las acciones que nos ocuparán los próximos meses y todo el año 2014, y los invito a que emprendamos juntos esta tarea para consolidar la vigencia de valores democráticos. Hemos traducido estas acciones que queremos realizar en decretos, pero también en proyectos de leyes, y estas propuestas las enviaremos para que las discutan, para que las mejoren, para que las estudien, para que —en su caso— las sancionen, para tener los instrumentos para poder conducir Neuquén en un marco de firme y sostenida democracia hacia un destino de grandeza, que —estoy seguro— la historia nos está reservando.

El informe completo de todas las áreas de estas acciones lo vamos a incorporar al Diario de Sesiones en honor a la brevedad^(*). Y esta documentación queda a disposición de todos los

^(*) El informe anexo al mensaje obra agregado a la versión taquigráfica de Presidencia de esta HLN.

legisladores y también de la prensa. No obstante ello, vamos a desarrollar algunos de los puntos centrales y me adelanto a la posible crítica de si no tocamos tal o cual tema, va a estar incluido en el informe que cada uno de los integrantes del Gabinete ha presentado hoy como anexo a este mensaje a esta Honorable Legislatura.

Muchos de los mensajes a esta Cámara siempre están poblados de datos que se denominan duros: hablamos de cantidad de obras, de montos, de estadísticas, de porcentajes. Pero lo que realmente importa es que estos datos no nos oculten y nos escondan la gente a quien llegan las acciones. Las acciones que emprendemos como Estado, especialmente para los más vulnerables, para los sectores más frágiles y distantes, para los más alejados de los centros poblados de la Provincia, para los que están en situaciones difíciles son las acciones que queremos emprender en conjunto. Pensamos quién está detrás de cada obra, de cada adquisición, de cada gestión, quién padece una necesidad que es necesario satisfacer con nuestro servicio, que debemos proteger porque su compañero la maltrata, a quién tenemos que proteger como hijo o hija para que sea contenido por las instituciones.

Hace muy poco tiempo en Villa Traful tuve una conversación muy enriquecedora con Deonila Calfueque Paichil, una mujer de ochenta años, que es una gran emprendedora, una gran trabajadora en las artesanías, en el turismo. Por primera vez en su vida pudimos llegar con electricidad a su casa y a la cabaña que tiene preparada para recibir a los turistas.

En diciembre pasado estábamos en Chorriaca en el aniversario y cuando pasaba para el acto, doña Juanita Herrera, que vive en la comunidad Quilapi, me dijo que quería verme. Yo pensé, seguramente me irá a retar con sus jóvenes noventa y un años pero no. Me dijo que quería agradecerme. Y, entonces, le pregunté: ¿agradecer qué? Y me contestó: el regalo. Y yo pensaba en la electricidad, pensaba que le habíamos llevado a través del EPEN la línea eléctrica a su casa. Y ella fue más allá, me dijo: No, le quiero agradecer por la heladera, es la primera vez en noventa y un años que voy a tener heladera. Yo le dije: Llegamos tarde, llegamos tarde, Juanita. Y me dice: No, no lo crea. Yo voy a vivir muchos años. Yo me voy de a caballo a la veranada, yo sigo tejiendo y bordando, sigo con el telar y sigo pensando que voy a vivir muchos años para disfrutar la heladera porque allí guardo mis alimentos y mis remedios que nunca pude guardar en mi vida ni en mi historia (*Aplausos*).

Este es el primer deber, la primera obligación del Estado: proteger, defender, llegar con un servicio que no es más que una mano extendida, que es un hombro que soporta y soporta el peso de los que menos tienen, de los que más necesitan y porque, por supuesto, no aparecen en los medios de difusión y, quizá, la mayoría de los casos no tiene la oportunidad de tener un trabajo formal. Y cuando digo que el Estado es una mano extendida para proteger, defender y tutelar no puedo dejar de pensar —y lo menciono con todo respeto— a Silvia Quilodran, que murió tras una agonía, luego de haber sido baleada por un asesino en un intento de asalto en su casa en Plottier. No puedo dejar cada día de sentir el dolor por ella, por su marido, por su familia, por sus seres queridos, por tantas personas que son víctimas de hechos violentos, y hago un análisis de la responsabilidad que tenemos, que tengo como gobernador, que tenemos todos como Estado de responder, de constituirnos en un Estado responsable que debe llegar con la protección institucional. Sin lugar a dudas, el hecho debe ser investigado y el asesino debe ser encarcelado y deberá responder también, pero son las obligaciones que nos fija la Constitución, las leyes pero, fundamentalmente, son las obligaciones que nos fija la democracia.

Un Sistema de Seguridad, nosotros vamos a tomar todas las medidas para incorporar más efectivos, para incorporar más móviles, para incorporar más videocámaras, para perfeccionar los sistemas con nuevas tecnologías, para capacitarnos con idoneidad y eficiencia, para exigir más capacitación a los integrantes de la institución policial. Pero el tema de la Seguridad va mucho más allá que eso, va mucho más allá porque es una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto que tenemos que asumir cada uno con su responsabilidad, y me voy a referir más adelante a las propuestas que queremos hacer a esta Legislatura acerca de este tema de la Seguridad.

En el mensaje anterior, el año pasado, recordaba los cincuenta años del primer discurso de Felipe Sapag como gobernador del Neuquén en un territorio ya marginado, olvidado, postergado y

sometido. En 1963 —y permítame repetir— él decía: Durante setenta años los neuquinos fuimos extranjeros en nuestra propia Patria, sin derechos cívicos ni representantes en el Congreso, quedamos postergados en el concierto nacional. La República está en deuda con nuestra Provincia, que le ha suministrado por largos años, y sigue haciéndolo, ahorro en divisas, con abastecimiento de petróleo, de gas, lanas, cueros, frutas y minerales.

Y terminaba diciendo Felipe Sapag: No ha recibido Neuquén a cambio las obras fundamentales para su desarrollo, sólo hemos recibido la herencia de vivir pobres en una tierra rica”.

Decía que llegaba a una provincia donde no somos dueños de los ríos, donde no somos dueños del gas ni del petróleo, donde gobernaba solamente el desierto y el viento, una provincia donde la educación rural es una simple ilusión.

Y terminaba diciendo: En un federalismo bien entendido, no puede haber hijos y entenados. El federalismo no puede ser una palabra hueca. Y terminaba diciendo que con firmeza reclamaremos a la Nación la práctica equitativa de una justa retribución de los esfuerzos y de los derechos de cada uno.

Y mi compromiso como gobernador hoy, después de más de cincuenta años de este mensaje, es lograr que cada día los neuquinos tengamos una mejor calidad de vida, un federalismo real, vigente y efectivo, responder a la confianza de la gente que nos puso aquí, que nos trajo hasta aquí, que depositó su voto confiando en nosotros. Ese es el compromiso mío y estoy seguro que es el compromiso también de cada uno de ustedes.

El papa Francisco advierte en su exhortación apostólica que tenemos que tener la capacidad de congobernarnos ante el drama de los demás, ante los clamores de los otros y de no perder el interés de cuidar a los más humildes, que no es una responsabilidad ajena, que ese problema también nos incumbe.

Con profunda sensibilidad social, con un hondo sentido de Patria trabajamos desde el primer momento para promover un diálogo activo entre todos los neuquinos, porque estamos convencidos de que el diálogo es la única manera de construir paz social, imprescindible para generar igualdad de oportunidades, equidad y solidaridad.

Tenemos una tarea larga por cumplir, tenemos que hacer la labor en nombre de los muchos y no para los pocos, que fomente la industria y el trabajo, que abra las oportunidades a todo niño y niña de nuestra Provincia y también a los mayores.

Quiero hacer, y tomarme el tiempo de mencionar las acciones más importantes que tenemos en ejecución, las propuestas que vamos a hacer para profundizar el rumbo del crecimiento y desarrollo en paz, en justicia con el complemento de los informes que mencioné anteriormente.

Con las mesas de diálogo social buscamos solucionar los problemas que la inestabilidad económica nos viene generando, una amplia mesa de discusión y de diálogo. Todo el verano tuvimos una serie de encuentros con dirigentes sindicales para analizar mejoras de las condiciones laborales y establecer las pautas salariales para el año 2014.

Creamos también la Secretaría de Coordinación del Interior para desarrollar estrategias que demandan municipios, comisiones de fomento, comunidades mapuche, comunidades rurales del interior, en quince departamentos de la Provincia a excepción del Departamento Confluencia.

El diálogo social es el camino hacia la paz, hacia una paz que no es solamente ausencia de violencia pero que la supone. La violencia no tiene nada que ver con la democracia. Y tampoco es la paz la imposición de un sector sobre los otros. La paz social tiene que ver con la justicia social, con la distribución del ingreso, con el desarrollo, con la inclusión social, con la vigencia plena de los derechos sociales. Eso no quiere decir que los conflictos van a desaparecer o que van a ser eliminados, hay que convivir con los conflictos de una manera positiva y creativa, buscando el bien común. Si trabajamos por todos esos valores, por la inclusión, por la solidaridad, por la identidad, por la cultura, por la educación, vamos a sentar una verdadera cultura para la paz, una cultura en la que podamos convivir, tolerar, trabajar y comprender.

En este amplio marco de diálogo, paz y libertad, los únicos que no tienen lugar son los fundamentalistas, la violencia; no hay lugar en la democracia para la violencia, la violencia destruye la sociedad, destruye la Provincia, destruye la vida.

Sí hay lugar para el buen pensamiento y para el buen conocimiento y también para el buen vivir. Yo suelo referirme siempre a la fuerza del buen pensamiento, al *rakizuam*, que forma parte de la cosmovisión mapuche que tiene su complemento en el buen conocimiento, en el *küime kimún*. Los dos conceptos adquieren sentido y tienen importancia en la vida cotidiana. Es una dimensión distinta, que se complementa con el buen vivir, que es la cosmovisión de los pueblos andinos, que se refiere a un estilo de vida que promueve los derechos económicos, sociales y culturales, y sostiene relaciones sustentables con la naturaleza.

En estos años de gestión consolidamos un modelo de gestión basado en el diálogo, en el respeto, en la búsqueda de consensos, en la promoción de derechos sociales para la calidad de vida de todos los neuquinos. Cuando comenzamos en el 2007, propusimos a la sociedad un cambio positivo. Seguimos con esta propuesta, seguimos con la consolidación de las instituciones republicanas y en la ratificación de principios democráticos. Queremos profundizar esta convivencia en paz y en justicia que todos queremos.

En materia de obra pública, estoy convencido de que a la obra pública la deben iluminar principios que tienen que ver con la cultura, que tienen que ver con la educación, que tienen que ver con la salud, con la seguridad. La obra pública es una herramienta esencial para la equidad y para la inclusión social. Cada ladrillo que se pegue, cada obra que se concrete debe tener alto impacto social, en el sentido ético de la palabra.

La Nación vive tiempos difíciles, y siempre que hablamos de dificultades, con inclusión social, con dignidad, con justicia social encontraremos las respuestas.

Se ha demostrado la falacia de las teorías del derrame que suponen que todo crecimiento económico supone inclusión y equidad. Los argentinos ya sabemos que no hay ningún derrame si el crecimiento económico está alentado y dirigido solamente por los mercados o por las minorías.

Somos parte de un Estado en el que siempre hay una mano tendida para quien la necesita, en especial para el criancero en su veranada, para el poblador rural, criollo o mapuche, que vive con esfuerzo y con orgullo en el paraje que lo vio nacer; para la mujer que es jefa de hogar, para trabajadoras y trabajadores de los barrios populares de las grandes ciudades, para abuelos y abuelas en esta etapa de sus vidas.

Este año los neuquinos vamos a llevar adelante más de mil obras con financiamiento diverso y de las cuales cuatrocientas ya están en marcha.

Utilizaremos todas las herramientas disponibles, como lo hicimos con la Ciudad Judicial, un complejo edilicio que se construyó con fondos, sí, del Poder Judicial, pero el setenta y cinco por ciento de los recursos provino del Fondo Federal de Infraestructura. Agradecimiento a José Estabillo por su decisión. Inauguramos la primera etapa de diez mil metros y la segunda etapa de dieciséis mil metros cuadrados ya está casi terminada, con una inversión de casi doscientos millones de pesos.

El cincuenta por ciento de las mil obras está financiado con fondos provinciales, incluso con fondos derivados de la colocación de los bonos TICAFO. Y hago mi especial reconocimiento a los diputados por la aprobación de esta Ley. Un tercio de los fondos proviene de financiamientos nacionales y de financiamiento de organismos multilaterales de crédito.

Destacamos también el convenio que firmamos entre la Provincia y la Nación por mil millones de pesos con motivo del acuerdo que firmara YPF con Chevron para desarrollar Loma Campana. El desarrollo de estos mil millones supone más de sesenta obras en los departamentos de Añelo, Pehuenches y Confluencia, que busca anticipar la generación de infraestructura que vamos a necesitar y que ya estamos necesitando para los nuevos desarrollos. Doscientos millones provienen del Plan Más Cerca: Más Municipios, Mejor País, Más Patria; trescientas treinta obras de alto impacto social. Estas obras están distribuidas un veinticinco por ciento en Confluencia y Añelo, un veinte por ciento en la zona centro, un veinticinco por ciento en la zona norte. Y es un treinta y tres por ciento en los Departamentos Confluencia y Añelo —corrijo— y un veinte por ciento en el sur. Está distribuido federalmente.

En materia de agua potable y saneamiento hemos ejecutado y estamos terminando obras trascendentales. El acueducto San Isidro Labrador para la comarca petrolera en Cutral Có y Plaza

Huincul; un recorrido de cuarenta y nueve kilómetros. Se transportan en este momento, porque ya se está bombeando el agua y ya la están recibiendo en los domicilios —en forma manual hasta que terminemos de colocar los telecomandos— dos mil litros de agua por segundo; se llenan dos tanques de agua de mil litros cada uno en un segundo. Esta provisión de agua potable es para el consumo pero también para el riego de las zonas de Filli Dei, Colonia 2 de Abril, Villa El Puesterero y de las chacras en Plaza Huincul.

Para la ciudad de Neuquén, además de las viviendas que estamos ejecutando, se han dispuesto fondos para obras en su ejido por más de quinientos millones de pesos, conscientes de que es la ciudad más importante de la Patagonia.

Vamos a continuar trabajando en Cutral Có y Plaza Huincul por el agua. Vamos a reparar los diecisiete kilómetros de traza del canal actual de Nueva Esperanza. Estamos terminando los trámites administrativos para su contratación, una obra donde compartiremos con los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul la ejecución de la obra, disponiendo fondos, los dos municipios y la Provincia, casi cien millones de pesos.

En materia de agua potable quiero destacar la finalización de la obra de la toma sobre el río Neuquén y la planta de potabilización que financió con fondos el ENOHSA, con fondos nacionales, en Centenario.

El nexo de agua de los productores de la meseta en Neuquén en la Colonia Nueva Esperanza, que con alegría festejan esta obra que ya está casi concluida. En este momento se están vendiendo los pliegos para licitar el nexo a Centenario desde el sistema Mari Menuco, para brindar más agua a los nuevos loteos de la segunda meseta, a las industrias, a los productores. La fecha de las ofertas será el próximo 8 de marzo.

Estamos realizando perforaciones y captaciones de vertientes en todas las comunidades rurales. Hemos instalado sistemas de potabilización de agua y tratamiento de efluentes en escuelas rurales, postas sanitarias y comunidades mapuche. Cincuenta perforaciones con equipamientos completos, bombas eléctricas o paneles solares. Tanques de agua en cuatrocientas cuarenta viviendas rurales, cincuenta estudios hidrogeológicos. Hemos captado más de trescientas vertientes. Hemos comprado nueve camiones cisternas con bombas para abastecer el agua en los lugares donde las vertientes se han corrido con ocasión de los terremotos o donde la sequía de siete años ha impactado fuertemente.

Según el último censo, la Provincia del Neuquén tiene el noventa y cinco por ciento de sus habitantes con provisión de agua potable y siempre hablamos con el ministro de Salud que estamos cumpliendo con las veinte vacunas obligatorias que están establecidas, pero la vacuna más importante es el agua potable y los sistemas de tratamiento de efluentes. Estamos procurando que el cinco por ciento del ciento por ciento de los neuquinos, pues el noventa y cinco por ciento —según el último censo— tiene agua potable, estamos procurando que ese cinco por ciento tenga el mismo acceso.

Hemos hecho un acueducto de veinticuatro kilómetros desde Barda Negra a Ramón Castro, pasando por Santo Domingo. Vamos a terminar con el agua potable, la construcción del sistema de agua potable a la comunidad Antñir Pirquiñán en Los Miches. Lo hemos hecho en Villa Pehuenia, en Aluminé, en Villa La Angostura, en Villa Traful, en Huinganco.

En materia de saneamiento hemos iniciado una obra trascendental para la ciudad que es la ampliación de la planta de tratamiento Tronador, de la cual está el contrato firmado. Tiene plazo de veinte meses y la colectora central máxima que vamos a empezar en los próximos días, con un plazo de ejecución de seis meses; cien millones de pesos. Junto con esta realizaremos otras obras de mejoras a los sistemas de agua potable y saneamiento en la ciudad de Neuquén por otros veinte millones.

Hay obras trascendentales como las plantas de tratamientos de residuos sólidos urbanos en San Martín de los Andes y Villa La Angostura, hechas con fondos nacionales. Inauguramos recientemente una obra emblemática para San Martín de los Andes. Cuando en el año 91, con Luz, recorríamos San Martín de los Andes y veíamos las prioridades, Luz decía que no podía ser que el lago Lácar estuviera contaminado. Había un cartel que decía: Lago contaminado, prohibido bañarse,

en el año 91. Sus desvelos fueron para tener la primera planta de tratamiento y en la década del 90 se tuvo la primera planta de tratamiento. Bueno, hace pocos días, en teleconferencia con la presidenta de la Nación hemos inaugurado, con fondos provenientes del ENHOSA, veintidós kilómetros de redes cloacales en San Martín de los Andes, una nueva planta en la chacra cuatro (*Aplausos*), una nueva planta de tratamiento en la chacra cuatro y la ampliación del cincuenta por ciento de la planta existente de la década del 90. Con esto, el lago Lacar tiene la posibilidad de mantenerse limpio y cristalino por los próximos años.

En materia de obras de riego, hemos modernizado y estamos trabajando en el sistema de riego de San Patricio del Chañar, con una inversión de doscientos millones provenientes del PROSAP.

En materia de provisión de energía eléctrica, vamos a iniciar en los próximos días una obra que me llena de orgullo y de satisfacción: la electrificación de más de seiscientos kilómetros en zonas rurales para llegar hasta el último rincón de la Provincia, en la zona centro y norte de la Provincia, a seiscientas familias rurales, con una inversión de doscientos millones de pesos para criollos y mapuche (*Aplausos*), para llegar con la electricidad como lo hicimos con doña Juanita en Chorriaca. Y la semana pasada hemos abierto el expediente en el Banco Mundial, que estaba detenido porque había cincuenta kilómetros en zona de Parques, los reemplazamos y para el centro y sur de la Provincia del Neuquén estamos activando el expediente y el Banco Mundial nos adelantó el visto bueno para los otros seiscientos kilómetros del centro sur de la Provincia del Neuquén, de manera de llevar electricidad a toda la Provincia y a todas las zonas rurales para beneficiar a otros seiscientos beneficiarios, familias. Cuando hablo de seiscientos beneficiarios me refiero a las familias más todo el grupo familiar.

Otra obra que va a cambiar la calidad de vida de los neuquinos es la interconexión eléctrica de Villa La Angostura. Como ustedes recuerdan, allí estamos generando con gasoil, vamos a reemplazar primero a gas y estamos invirtiendo doscientos millones protegiendo nuestro ambiente, evitando la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera y permitiendo mejor oferta de suministro eléctrico para que se radiquen nuevas hosterías, nuevos restaurantes, nuevas viviendas. Quiero recordar que desde la Península Huemul hasta Villa La Angostura, el tendido eléctrico es subterráneo para evitar la contaminación visual, que esto representa cinco veces más de inversión por parte de la Provincia para asegurar que la belleza de nuestros paisajes siga siendo contemplada adecuadamente. Y quiero aclarar también que (*Aplausos*) hemos logrado que la Nación determine el tránsito de camiones, de cargas peligrosas por Pino Hachado y no por Villa La Angostura. De esta manera, todos los camiones que transportan gas, combustibles o elementos peligrosos, tienen que pasar por Pino Hachado. Son más de mil camiones que pasan por mes, y vuelven, o sea, son mil de ida y mil de vuelta que hacen Chile—Chile. Necesitamos también construir la circunvalación de Villa La Angostura, la que ya está licitada y contratada y que pronto va a iniciar su desarrollo, pero no resuelve todos los problemas. Los problemas se resuelven con nuevos pasos. Por eso hemos activado con Vialidad Nacional, la realización de los doce kilómetros que faltan del Paso Tromen por Mamuil Malal que representaría el tercer Paso totalmente asfaltado de la cordillera neuquina (*Aplausos*) después de haber terminado el Paso de Pino Hachado que está totalmente asfaltado entre Argentina y Chile, faltan las obras de mejoramiento de las instalaciones aduaneras y de Migraciones, y por supuesto también los accesos, una obra de importancia que estamos activando también en Nación para su realización.

Son muchas las obras que están haciendo la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección Provincial. Estamos pavimentando la Ruta provincial 43 en el Departamento Minas en tres tramos, y estamos detrás de los fondos aprobados por esta Legislatura para el tramo entre Nahueve y Las Ovejas por un monto de cien millones de pesos.

Estamos conectando la autovía norte en Neuquén capital por la Ruta 7 a la altura de la rotonda Zanon, esperamos su terminación para el mes de mayo. Estamos haciendo la pavimentación parcial de la Ruta 61 Huechulafquen y la pavimentación de las salidas a Lolog y a Hua Hum en la zona urbana de San Martín de los Andes.

Se está terminando la pavimentación de la Ruta 17 Plaza Huincul-Picún Leufú, la cual creemos que va a estar terminada en abril-mayo de este año (*el diputado Rioseco sonrío*). Me mira el

diputado Rioseco y yo creo que tiene razón, es una obra tan esperada. Hicimos ciento sesenta kilómetros entre Añelo, Plaza Huincul y Picún Leufú, nos faltan cinco. Nos están mirando por los cinco que faltan, no por los ciento sesenta que hicimos (*Aplausos*). Pero quiero aclarar por qué faltan cinco kilómetros. Los cinco kilómetros estaba previsto hacerlos —aquí hay gente de la UPEFE que ha trabajado mucho, Ricardo también para que sea posible—, íbamos a reparar esos cinco kilómetros. Cuando se llegó al lugar era imposible la reparación, era un agujero con ruta, no una ruta con agujero, así que se decidió hacerla nueva. Para hacerla nueva hubo que tramitar ante el Banco Mundial la autorización para hacerla nueva, así que ahora están las máquinas trabajando y esperamos que para abril o para mayo, como dice la canción, esté terminada la Ruta 17.

Es muy importante la pasarela de Butalón Norte, diez millones de pesos de inversión, muy reclamada por los vecinos del norte porque comunica el norte por otro sector, sino hay que dar una vuelta muy larga para llegar a Butalón. Y este puente, esta pasarela estaba visible hasta el martes aquí en Centenario, estaba al lado del autódromo, quizás algunos la hayan visto, ocho carretones completos llevaron las pasarelas a Butalón Norte y en los próximos días comienza su instalación, o sea, ya el material está disponible y ya van a empezar a colocar la pasarela en Butalón Norte. Es un viejo anhelo y vaya mi reconocimiento con esta obra a aquellas personas que cruzaban con el cajoncito ¿se acuerdan? y más de uno de ellos perdió algún dedo con la roldana del cajoncito, así que vaya un homenaje a todos ellos por esta pasarela (*Aplausos*).

Estamos construyendo la travesía urbana en Trafal, la Ruta 65 con treinta millones de pesos, con fondos que nos ha dado Vialidad Nacional, y esperamos su terminación este año. El puente sobre el río Curi Leuvú, ¿recuerdan la inundación del año 2008? cien millones de pesos de inversión, ya está contratado, se está iniciando su ejecución, se financia con fondos nacionales pero la ejecución la hace Vialidad Provincial. Vialidad Nacional está realizando las obras, como ustedes saben, la duplicación de la calzada entre Plottier y Arroyito, la finalización de los veintitrés kilómetros de la Ruta Siete Lagos, ya en lugar de veintitrés quedan veinte, es decir, van asfaltando por tramos, y me han afirmado que para el fin del próximo verano va a estar terminada. Es un anhelo de toda la vida y va a cambiar la conectividad del sur de la Provincia. También, Vialidad Nacional está haciendo el nexo entre la autovía norte en Neuquén capital con la Ruta 7 y el tercer puente con el cruce de la Ruta 7, la repavimentación del tramo de la ruta entre Zapala y Pino Hachado que está terminada, con una inversión superior a los cincuenta millones de pesos, esa ruta está nueva. Además, Vialidad Nacional ha terminado no solamente el tránsito urbano en Zapala sino que también recientemente terminó la circunvalación de la ciudad de Zapala, una obra espectacular que permite que el tránsito pesado que va al norte, no ingrese a la ciudad. La circunvalación de Villa La Angostura son doscientos millones de pesos también y es con Vialidad Nacional, y también estamos trabajando en la duplicación de la calzada de la Ruta 7 y 51 desde Centenario a la Ruta 51 y por la Ruta 51 hasta el empalme de la Ruta 8, son casi cuarenta kilómetros, una inversión de quinientos millones de pesos, va a ser una duplicación de calzada, va a haber doble vía para, también, asegurar un tránsito previsible en lo que hace a las normas de seguridad porque ha aumentado tremendamente la circulación de camionetas, de camiones, de vehículos de perforación, y no queremos sino adelantarnos a los acontecimientos generando obras de infraestructura.

Se van a repavimentar las Rutas provinciales 7 y 26 con cuarenta millones. Y se va a ejecutar la obra básica en la Ruta provincial 50, donde encontramos, y también con las gestiones del diputado Daniel Baum, una ruta muy importante para desarrollar el turismo en aquella región entre Piedra del Águila y Junín de los Andes.

Pero no solamente con rutas se mejora la competitividad. ARSAT, la empresa nacional, está conectando con fibra óptica toda nuestra Provincia, mil doscientos kilómetros, veinticinco ciudades, trescientos cuarenta millones de pesos de inversión, y con la empresa provincial Neutics vamos a conectar otros mil cien kilómetros con una inversión de trescientos millones de pesos en diecisiete ciudades, un total cuarenta y cuatro localidades para tener los beneficios de las nuevas tecnologías, Internet, telefonía IP, igualdad de oportunidades y equidad en el territorio neuquino.

También hemos conectado con noventa y una antenas satelitales, escuelas rurales, postas sanitarias y centros rurales.

En materia de aeropuertos, estamos trabajando en el aeropuerto de Zapala, reparando un aeropuerto que estaba deteriorado; lo mismo vamos a hacer con Chos Malal, lo mismo vamos a hacer con Rincón de los Sauces, Las Lajas, Loncopué, y hemos detectado más de cincuenta aeródromos, recientemente reconstruimos el aeródromo de Pulmarí para la operación de los aviones contra incendios, y estamos adquiriendo un avión turbohélice que va a atender todo tipo de emergencias, tanto en las catástrofes como en las emergencias en salud y al ser turbohélice va a poder descender en aeródromos también de tierra o en el aeródromo de Piedra del Águila —que es de tierra— y también en el de Rincón de los Sauces, que no está habilitado para jet pero sí para turbohélices.

En el aeropuerto de Neuquén realizamos obras de repavimentación de la pista con fondos nacionales y la torre de control con fondos provinciales. Es uno de los aeropuertos más importantes del país; está ubicado en quinto lugar por la cantidad de pasajeros que mueve el aeropuerto.

Estamos también trabajando para conseguir los fondos para el aeropuerto de San Martín de los Andes. El aeropuerto de Zapala va a tener iluminación, va a ser el segundo aeropuerto, va a ser un aeropuerto de alternativa, y también un aeropuerto de destino en caso de grandes obras o en caso de que los destinos turísticos se organicen para llevar los pasajeros y los turistas en avión hasta Zapala. En materia de Educación Especial, hemos construido ocho escuelas nuevas en Neuquén, Andacollo, Loncopué, San Patricio, Senillosa, estamos construyendo una más y estamos comenzando los trámites licitatorios para tres más, en total doce. Estamos construyendo cinco nuevas escuelas y tareas de ampliación y reparación en otras diecisiete. Durante el 2013 finalizamos la construcción de otras dos escuelas y setenta obras de ampliación.

Hace poco inauguramos la Escuela de Cordones de Chapelco, en el Programa Más Escuelas, de Nación, con fondos nacionales. Bajo este mismo programa inauguramos la escuela de la comunidad mapuche en...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Catan Lil.

Sr. SAPAG (Gobernador).— ... Catán Lil, la comunidad mapuche Cayulef; estamos también trabajando en la escuela en Colipilli; se está construyendo la Escuela Primaria y el Jardín de Infantes en la Cuenca XVI; tenemos en licitación la Escuela Primaria N° 358 de Centenario junto al Jardín de Infantes N° 59 de Centenario; estamos construyendo la Escuela Primaria y Jardín del barrio Z1; el Jardín de Infantes N° 47 de Rincón de los Sauces; la nueva sala de actividades físicas de Villa Pehuenia, Mariano Moreno, Los Miches; la obra de la EPET N° 16 de Rincón de los Sauces (*Aplausos*) es uno de los objetivos básicos (*Aplausos*).

Hace un tiempo estuve en Tricao Malal, iba muy distendido por el aniversario, y una obra que nunca había prometido, porque nunca la había prometido, me fue reclamada como que la había prometido. Suelen a veces hacerme estos planteos. A veces me olvido, la he prometido y a veces no se ha hecho, como ocurrió con la comisaría de Vista Alegre, que la prometí como vicegobernador y la entregué como gobernador. Pasaron algunos años. Pero en este caso no, en Tricao Malal era una movida interesante donde se me exigía algo que no me había comprometido pero dijimos: Vamos a hacer el proyecto, vamos a buscar los fondos y la vamos a construir. El CPEM N° 82 de Tricao Malal. Vamos a inaugurarlo el 20 de marzo, va a ser una gran satisfacción poder ir (*Aplausos*); y una obra no prometida pero sí necesaria, va a ser terminada y entregada.

También el próximo miércoles voy a estar en Aguada Florencio con Luis, el director en la escuela, para la inauguración de las aulas y las instalaciones nuevas de ampliación que hemos hecho donde también hemos colocado agua potable en un lugar donde las aguas son muy duras, y también donde hemos colocado planta de tratamiento de efluentes, como lo hemos hecho en muchas escuelas albergue de la Provincia.

También hemos trabajado en el albergue de la escuela en Pilo Lil, también vamos a visitar a Luis, su director, para ver las obras que están ya terminadas.

Dije que en materia de viviendas estamos abordando más de cuatro mil quinientas soluciones este año entre Nación y Provincia, obviamente. En este momento tenemos mil seiscientos setenta y tres viviendas en zonas urbanas en ejecución, hemos entregado recientemente cuatrocientas treinta y

siete, y vamos a comenzar mil ochocientos once viviendas, y a través del Procrear en nuestra Provincia se han seleccionado más de dos mil quinientas familias.

En materia de viviendas rurales hemos ejecutado el año pasado setenta y siete viviendas y trece mejoramientos, en este momento se están construyendo noventa y un viviendas, quince mejoramientos y seis módulos y este año vamos a iniciar doscientas setenta y ocho viviendas más y doscientos noventa y seis mejoramientos, más ciento setenta y cuatro módulos productivos.

Vamos a hacer este año como propósito de trabajo el intento de hacer tantas viviendas entre el Procrear, las que estamos haciendo en las zonas urbanas, y las que estamos haciendo en las zonas rurales, como las que hemos hecho en varios años; es decir, se va a multiplicar el esfuerzo y ojalá podamos llegar a cuatro mil quinientas familias (*Aplausos*).

Pero... pero es muy importante que la sociedad en su conjunto entienda que debemos tener precios justos, los precios se han movido pero tenemos que tener precios justos. Cuando digo precios justos, es precios razonables y equitativos, relacionados con quienes son los formadores de los precios. Es decir que si hay distribuidores, mayoristas, corralones, supermercados, y me refiero no solamente a materiales de construcción sino a alimentos, que tratemos de tener precios lógicos, equitativos y razonables, nosotros desde el Estado vamos a hacer todos los esfuerzos para estar a la altura de los acontecimientos y cumplir con nuestras obligaciones y con los pagos pero no podemos esperar de los sectores de la construcción, o de los sectores que abastecen los materiales o las herramientas que los precios se desborden o se precipiten al abismo pues las obras no se podrían hacer. Entonces, si hay responsabilidad y seriedad las obras se van a hacer, si los precios se desbordan y descontrolan, va a ser muy difícil cumplir con algunas obras donde los empresarios pretendan más ajustes de lo que realmente la economía soporta o que las posibilidades de la Provincia soportan o los fondos que Nación envía.

Nosotros, en materia de viviendas, compartimos con Nación un porcentaje, en general es: el ochenta por ciento fondos nacionales, el veinte por ciento fondos provinciales, pero en las últimas licitaciones estamos arribando a un aporte del treinta y cinco, treinta y seis por ciento. Tenemos que revertir esta situación o, de lo contrario, tendremos que achicar la cantidad de obras públicas y eso va a ir en perjuicio de quienes venden, de quienes construyen, de quienes trabajan. Por eso necesitamos mucha seriedad y mucha responsabilidad (*Aplausos*).

Este año... este año hemos puesto en marcha el proceso licitatorio del nuevo Hospital de Añelo, en el marco también de los fondos de los mil millones que se firmaron con Nación con motivo del Acuerdo YPF-Chevron, y vamos también a licitar la primera etapa del Hospital de San Martín de los Andes en sus bases y fundaciones. Son obras muy importantes y, por supuesto, cabe la misma reflexión que hacíamos recién con respecto a los costos.

Hemos finalizado siete postas sanitarias, tenemos ocho en ejecución y cinco a ejecutar, en total veinte postas, y hace poquito estuvimos en la posta sanitaria de Moquehue inaugurándola.

De nada servirían las obras sin lo más importante que tenemos en nuestro Sistema de Salud que es su gente. Aquellos que cumplen la tarea de agentes sanitarios, médicos, enfermeros, choferes, los que llevan la atención primaria de la salud a todos los pobladores, con acciones de promoción y prevención, que controlan a los niños, a las mujeres embarazadas, a los que siguen a las personas con enfermedades crónicas, a los que dan consejos para una vida más saludable. Conocen su tierra y conocen su gente. Es así que les queremos hacer un reconocimiento especial tanto a los trabajadores del Sistema de Salud, como los del Sistema de Educación, Sistema de Seguridad, los que trabajan en las empresas del Estado, a todos los trabajadores provinciales, municipales, de comisiones de fomento, por el compromiso y la tarea ardua que tienen que llevar adelante, en tiempos como el año 2014, de dificultades, pero también de grandes desafíos y de gran cantidad de construcciones.

En Zapala continuamos trabajando con el Polo Logístico y vamos a llevar y estamos... ya hemos comprado los caños, vamos a llevar el gas al Parque Industrial y también al Michacheo, estamos invirtiendo allí más de treinta millones de pesos, fondos que provienen de los fondos de responsabilidad social empresaria, que aporta YPF, con motivo del convenio que ha firmado la Provincia con YPF que, a su vez, firmó YPF con Chevron (*Aplausos*).

Quiero decir que tenemos muchas obras para hacer.

Estamos trabajando intensamente. En la Provincia nos toca armar los pliegos, preparar los proyectos, buscar los financiamientos, hacer las licitaciones, adjudicar, contratar, inspeccionar las obras y pagar; pero a estas obras no las trae la cigüeña, ni se hacen por inercia o por ósmosis, se hacen todas por gestión y necesitamos trabajar en equipo: Nación, Provincia y municipios.

De nada sirve, repito, de nada sirven las quejas y los lamentos y, a veces, se mediatizan las quejas y los lamentos. Lo que sirve es la gestión. Muchas obras se demoran o no salen pero no porque haya una traba o alguien que está poniendo un palo en la rueda. Las obras muchas veces se traban por falta de proyectos. Hay municipios que tienen muchos proyectos o muchas ideas pero no los vuelcan a proyectos y lo tenemos que hacer nosotros como Provincia. Una prueba clara es el Plan Más Cerca, trescientas cuarenta y tres obras con doscientos millones de pesos. Estamos colaborando con los municipios, con nuestros profesionales, pero hay un límite de profesionales y estamos contratando profesionales para poder llegar a tiempo con todas las obras.

Por eso pedimos mucha paciencia, mucha tolerancia, mucho diálogo y que se comuniquen con nosotros. Ahora, si prefieren hacerlo a través de la prensa, no hay ningún problema, muchas veces no tenemos tiempo ni para leer los diarios, este es el problema (*Aplausos*).

Los neuquinos tenemos grandes expectativas, dinámicos, activos, reclamantes, pero los neuquinos que somos también reclamantes y que nos toca administrar, tenemos que conciliar expectativas con la realidad.

Hay muchas expectativas: de mejores salarios, de más escuelas, de mejores hospitales, de más víveres, de mejores programas, de más trabajo, pero el presupuesto tiene un límite. Nosotros tenemos que trabajar con ese presupuesto, el presupuesto no es infinito y la función del gobernador, que establece la Constitución Provincial, la primera, es administrar, tiene que administrar y administrar es llevar equilibradamente la marcha de los intereses de la Provincia, sin volcar la Provincia. Porque si yo, como gobernador y administrador, hiciera lugar afirmativamente a todas las expectativas de todos los neuquinos, no llenaría, de ninguna manera, el presupuesto con esas expectativas, lo desbordaría, y si se desborda el presupuesto, a fin de mes no se pueden pagar las obligaciones.

Y hablando de pagar las obligaciones, quiero hablar y voy a tratar de ser breve, porque algún matutino dijo que el tema central iba a ser los hidrocarburos. No quiero que sean el tema central los hidrocarburos, pero vamos a hablar de hidrocarburos, pero es un tema que es importante para la Provincia del Neuquén, porque es estratégico y las riquezas del subsuelo también nos permiten vivir momentos fundacionales, porque con las riquezas del subsuelo podemos generar riquezas sobre el suelo para convertirlas en derechos sociales, igualdad de oportunidades para todos y diversificación de la economía.

La naturaleza, Dios, nos bendijo con recursos que están en el subsuelo. Muy bien. Los neuquinos tenemos la opción de desarrollar esos recursos, siempre aspirando a tener energías limpias, la hidroelectricidad, el hidrógeno, la solar, el viento, que son energías limpias y que van a llevar tiempo para desarrollar, mucho tiempo.

El noventa por ciento de la matriz energética de Argentina depende del gas y del petróleo. Es el único país del mundo y el sesenta por ciento depende del gas. Y esta situación nosotros tenemos que atenderla porque, además, el problema de Argentina macroeconómico, más que un problema económico es un problema de energía. Diez mil millones de dólares se llevó la balanza energética al exterior. Importamos hidrocarburos, gas y combustible extranjero, trabajo extranjero, expectativas extranjeras y sueños extranjeros. Nosotros no tenemos por qué importarlos, los podemos producir en el país, pero para producirlos en el país, tenemos que hacerlo con mucha inteligencia, cuidando el medio ambiente, cuidando nuestros recursos, cuidando el agua, pero produciendo de acuerdo a las reglas del arte, de la ciencia y de la técnica.

Estuve en Uruguay hace un par de años y tuve la suerte de compartir un día de charlas y de reflexiones con ese hombre extraordinario que es *Pepe* Mujica, presidente del Uruguay. Una charla muy instructiva con la experiencia de los hombres que tienen mucho camino recorrido. Y había un conocido común que le explicaba él y que le decía: En Neuquén existe esto, en Neuquén existe esto otro, el gas, el petróleo, el turismo, los bosques, los lagos. Y me miraba con sus más de ochenta

años de sabio y de sabiduría. Y, en un momento dado, este conocido común le dice: Y, *Pepe*, ¿qué opinas de todo lo que tiene Neuquén? Y yo dije: Acá se viene el sablazo. Me mira y dice: Yo, en Uruguay, no tengo todas esas riquezas y estoy tranquilo; me gustaría tenerlas, pero vivo tranquilo, no tengo sobresaltos. Pero tenga cuidado, Jorge —me dice—, está sentado arriba de un barril de pólvora. Toda esa riqueza genera muchas expectativas y usted todavía no la tiene en tesorería, todavía está en el subsuelo.

Y me quedé pensando, y luego vino la expropiación de YPF, y mientras tanto estábamos trabajando en lo fundacional de Gas y Petróleo del Neuquén. Compartí esa charla y ese consejo con varios, algunos me escucharon y otros no me escucharon. Los que no me escucharon ya no están escribiendo la historia hidrocarburífera en la República. Los que sí escucharon los consejos de Pepe Mujica —y yo también los escuché— nos dedicamos a trabajar para poder convertir esos recursos y esas expectativas en realidad.

En este año 2014, la inversión en gas y petróleo va a ser muy importante; en 2010 fueron mil millones de dólares, en el 2011, mil seiscientos; en el 2012 fueron dos mil doscientos veintidós; en el 2013 fueron alrededor de tres mil cien millones de dólares, cuatro mil cien millones de dólares; en el 2014 van a ser seis mil millones de dólares en solo un año. Podría ser mucho más, pero también podría ser menos.

¿Qué es lo que se ha logrado con estas inversiones? Por lo pronto, se ha detenido la caída de la producción de petróleo. Por primera vez, en la secuencia de los últimos diez, quince años, el petróleo ha dejado de caer. Se produjo en el 2013 lo mismo que en 2012, casi lo mismo, una pequeña diferencia del uno, dos por ciento.

En gas sigue la caída de los últimos veinte años. Y es una caída estrepitosa, por eso se refleja en nuestras regalías que en algún momento representaron el cincuenta por ciento de nuestros ingresos. Hoy representan el veinticinco o el treinta por ciento de nuestros ingresos. Entonces, esta es una situación grave si queremos sostener una Provincia con el mejor Plan de Salud de Latinoamérica, un sistema abierto, universal, generoso, solidario. Si queremos sostener todos los derechos sociales, todas las garantías individuales, necesitamos recursos, necesitamos progreso; sino va a ser un retroceso porque el Estado no va a poder tener la presencia que hoy tiene.

Muchos me hablan del Instituto. El Instituto tiene una obra social que puede competir con cualquier obra social privada en plano de jerarquía y de calidad, y además no tiene pérdida y no tiene déficit. Pero la caja de jubilaciones, la cantidad de beneficiarios, con un ochenta por ciento móvil determinado en la Constitución del 57, que es la única Provincia que lo tiene. En una década del 50 donde la expectativa de vida era de cincuenta y siete años —hoy la expectativa de vida es ochenta años—. La caja de jubilaciones tiene equis cantidad de aportantes, el Estado provincial como contribuyente y equis cantidad de beneficiarios. Bueno, no alcanzan los aportes y las contribuciones para sostener la cantidad de jubilaciones. Es una cuenta matemática. Allí no hay magia. No hay una administración como en la obra social. Aquí lo que ingresa hay que pagar en jubilaciones y no alcanza; entonces, el Estado provincial pone la diferencia. Para que el Estado provincial pueda poner esas diferencias, equipar las empresas públicas, sostener al Estado, llegar a los más humildes, necesita generar recursos, tener progreso, tener desarrollo. Y lo hemos logrado en algunos otros aspectos también.

Puedo decir con orgullo que completamos este año en Argentina el llenado de agua pesada en la nueva central de Atucha II. Esa agua pesada se produjo totalmente en Arroyito por la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería, ENSI, que es una empresa constituida entre el Estado nacional y el Estado provincial (*Aplausos*).

Y volviendo a los pozos, en Neuquén, en 2010 se perforaron doscientos cincuenta; en 2013, cuatrocientos sesenta y cinco y en el 2014 van a ser seiscientos cincuenta y tres pozos. Quiere decir que ya estamos en un franco período de desarrollo y desenvolvimiento con nuevas perforaciones. En el 2010 se invirtieron en la Provincia —repito— mil millones de dólares. Y en el 2014 van a ser seis mil millones de dólares. En el 2010 había cincuenta equipos de torre y en el 2013 son ciento veinte equipos de torre, más del doble.

A partir de la aprobación legislativa del acuerdo Nación–Neuquén en relación al convenio que YPF realizó con Chevron, varias empresas a nivel internacional, de distintos lugares del mundo, expresaron su interés en invertir en el desarrollo del gas y el petróleo de la Provincia. Vamos a recibir la visita de varios de estos empresarios y además tenemos previsto un viaje a Houston y también a Calgary para mostrar en rondas las posibilidades que tiene la Provincia del Neuquén.

El Gobierno nacional llegó a un acuerdo con Repsol. Mucho se habló de esto y yo voy a ser muy breve. No se hizo otra cosa que completar el trámite que inició el Congreso de la Nación con la Ley de Soberanía Hidrocarburífera. Y lo hizo por un valor razonable Y, además, abre un camino de nuevas inversiones en la Provincia del Neuquén. Haber resuelto treinta y un juicios, uno de los cuales era en el CIADI y por diez mil quinientos millones de dólares, o sea el doble de lo que se reconoció, es muy importante. Se puede discutir el valor, si fue poco, si fue mucho, cómo se va a pagar, si paga intereses o no. Pero lo que no se dice y muchos diarios omiten decirlo —hablo de los diarios nacionales—, es que el valor lo determinó el Tribunal de Tasaciones de la Nación como estableció la Ley de Expropiación y como la Ley de Soberanía Hidrocarburífera. Tasó activos y reservas de la empresa YPF, tasó R1, R2 y R3, reservas seguras, probables y posibles, y los activos de YPF.

¿Ustedes saben que no tasaron los recursos no convencionales en ese valor? O sea que ese es un plus que tienen hoy las acciones que hemos comprado de YPF; en el YPF nuevo, que es una empresa de bandera donde el cincuenta y uno por ciento es de las provincias y de la Nación. Y a la Provincia del Neuquén le correspondería el diez coma treinta.

¿Cómo se va a pagar? Seguramente entre Nación y Provincia vamos a encontrar la solución. Pero quién puede negar que es un éxito que la Provincia del Neuquén, por primera vez en la historia, sea dueña del diez punto tres por ciento del total del paquete accionario de YPF. ¡Qué importante es esto para la Provincia! (*Aplausos*), ¡qué importante para la Provincia!

Fíjense, voy a ir primero por la vía del absurdo. Supongamos que hoy nos entreguen las acciones, digo absurdo porque no va a ocurrir, es una hipótesis y a mí no me gusta hablar de hipótesis. Si nos entregan las acciones, el diez coma tres por ciento son —más o menos— mil millones de dólares que la Provincia del Neuquén tendría que pagar a la Nación. En el mercado, hoy valen mil ciento cincuenta millones de dólares, quiere decir que hoy solamente con recibirlas y colocarlas en el mercado Neuquén recibiría ciento cincuenta millones de dólares, y no están tasados todavía los recursos no convencionales. Y no está en producción todavía todo el desarrollo que está haciendo YPF en la Provincia, donde va a incorporar veinte nuevos equipos de perforación en los próximos meses.

Entonces, ¿quién lo puede negar? Por la vía del absurdo es innegable el beneficio para la Provincia del Neuquén que no ha tomado endeudamiento —y después voy a hablar sobre este tema del tratamiento en la Legislatura de este tema del acuerdo entre Nación y Repsol, y el futuro y posible acuerdo entre Nación y la Provincia—. Pero lo bueno es que todos sepamos que fue un éxito.

Algunos dicen: siempre tienen un pero y dicen, bueno, está bien, se honró la obligación y se terminó con los juicios y se terminó en el CIADI un juicio gravísimo y, además, Repsol se hizo cargo de los honorarios de los abogados, que esto es muy importante porque muchas veces son los que dificultan las negociaciones y las tratativas. Pero, fíjense que cuando se gana un campeonato de fútbol uno tiene derecho a ponerse contento, y se pone feliz, si ganamos, ganamos, se festeja, ruido en las calles, festejos hasta la medianoche. Pero siempre aparece el buey corneta que dice: Eh, pero ganamos por penales. No ganamos, no, no, no ganaron cinco a cero, ganaron por penales. Pero somos campeones.

Yo digo que con el tema de YPF pasa lo mismo. Es muy bueno lo que hizo la Nación, es muy bueno el acompañamiento de Provincia. Tal vez ganamos por penales, pero ganamos.

YPF fue una empresa emblemática en la Patagonia y en nuestra Provincia y va a seguir siéndolo. Quiero agradecer también a la Legislatura porque ya intervino la Legislatura en este tema. Parece que alguien que salió a hablar mucho por los diarios se olvidó de leer.

La Declaración 1276 de esta Cámara apoyó decididamente la Ley 26.741 que declara de interés público el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos y la nacionalización de YPF Sociedad Anónima, y muestra su beneplácito al verificar que con dicha Ley se ha tomado la decisión fundamental de cristalizar los objetivos planteados en el Acuerdo Federal de Hidrocarburos firmado por la OFEPI el 10 de febrero del 2012, con un desarrollo sustentable de la actividad. De todas maneras no importan las críticas, vamos a Gas y Petróleo del Neuquén, creada hace cinco años mediante ley. Mi reconocimiento a los legisladores porque esta Ley 2453 va a ser citada en el futuro muchas veces y seguramente ustedes van a tener la satisfacción de haber participado en la confección de una Ley que creó una empresa que le va a dar otro perfil a la Provincia del Neuquén.

La modificamos con la Ley 2839 para habilitarla a cotizar y ofrecer sus acciones en la Bolsa. Otra Ley también importante, emblemática y además histórica.

Quiero agradecer el acompañamiento y el compromiso de los diputados. Y también agradecerles la Ley 2615 que permitió también grandes inversiones, permitió tener ochocientas obras y además hoy permite recaudar alrededor de ochocientos millones de pesos por año con el extra canon, que se coparticipa entre los municipios.

Con Gas y Petróleo, los neuquinos que somos dueño del recurso por la Constitución del 94, somos autoridad de aplicación por la Ley Corta, que tenemos las regalías, que tenemos el extra canon, los ingresos brutos, con Gas y Petróleo también nos vamos a apropiarse de la renta petrolera. Esto es lo importante, que Gas y Petróleo va a ser una herramienta para tener además como ingreso en la Provincia del Neuquén, renta petrolera, para mejorar la vida y el trabajo de todos los neuquinos.

En conjunto con ENARSA en Aguada del Chañar estamos invirtiendo ciento treinta y un millones de dólares. Los dólares los pone ENARSA, nosotros estamos poniendo el yacimiento, que no es poco. Es todo, pero también sin dinero estas cosas no se logran.

En julio o en agosto habrá ocho pozos produciendo ochocientos mil metros cúbicos por día de gas con un gasoducto nuevo que estamos terminando de construir, se trata del dos por ciento de la producción de la Provincia del Neuquén; el uno por ciento de la producción de la República hecha por Gas y Petróleo. Una manera de bautismo en los mercados, va a empezar a facturar el orden de los ochenta millones de dólares por año entre ENARSA y GyP. Y vamos a trabajar en otros horizontes convencionales, porque estos son horizontes convencionales, vamos a hacerlo con ENARSA.

Nos asociamos también con Wintershall, en Aguada Federal, con una inversión piloto, otro piloto más importante y con una inversión de tres mil millones de dólares si los dos pilotos son exitosos.

Estamos en UTE con cincuenta y cuatro empresas en cincuenta y cuatro áreas. Y estamos duplicando la producción de petróleo en cada una de esas UTE. Y quiero destacar que en diciembre del año pasado, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires dictaminó favorablemente la solicitud de ingreso de GyP para la oferta pública y autorización del listado de acciones. Esto nos permite acceder a los mercados financieros, a los mercados internacionales, y solicitamos la valuación de los activos de GyP.

La valorización de activos de la empresa Gas y Petróleo del Neuquén a febrero del 2014, hecha por Juan Rosbaco, profesor del ITBA, es número uno en la Argentina para análisis y calificación de reservas, después de hacer un minucioso estudio de las cincuenta y cuatro concesiones donde GyP participa, han calificado a Gas y Petróleo del Neuquén con activos valorizados en mil cuatrocientos ochenta millones de dólares. O sea, hoy Gas y Petróleo del Neuquén vale mil cuatrocientos ochenta millones de dólares, como base, para empezar a hablar (*Aplausos*).

Quiero felicitar por este logro a todos los que trabajan día a día para fortalecer GyP, y a los señores diputados por confiar en el Poder Ejecutivo de sancionar estas normas legales que posibilitaron dar este puntapié inicial e iniciar este proceso donde GyP va a dar grandes satisfacciones para que esa renta se la apropien todos los neuquinos y permita lograr todos los objetivos del Estado.

Hace poco mencionaba el discurso de Felipe Sapag, de haber recibido una provincia empobrecida. Pero se decidió, en una provincia empobrecida, a fundar un Estado donde no lo había, a crear instituciones donde no las había, y a hacerlo con el conjunto de la sociedad, porque en ese trabajo participaron todos los neuquinos. No fue un trabajo de un partido o de un gobernador, fue un trabajo de cincuenta años de historia de todos los neuquinos. Y ahora nosotros tenemos la oportunidad de trabajar con una nueva posibilidad de que las riquezas del subsuelo nos permitan soñar, que nos permitan tener expectativas, que nos permitan realizar acciones, pero siempre teniendo por delante el bien común y las oportunidades para todos, con la participación de los municipios, de las comisiones de fomento, de los tres Poderes del Estado y llegando a todos los sectores de la sociedad.

GyP va a invertir este año, 2014, en las cincuenta y cuatro UTE, doscientos trece millones de dólares con fondos propios y financiación externa. Y en el período 2014-2016, en las cincuenta y cuatro UTE, el que está primero en inversiones es Shell con setecientos cuarenta y siete millones de dólares; luego GyP con cuatrocientos cuarenta millones de dólares; y tercero YPF con trescientos cincuenta millones de dólares. Lo estoy mencionando a las UTE, o sea, a las cincuenta y cuatro UTE.

YPF este año de los seis mil millones de dólares probablemente sea un inversor del cincuenta por ciento, con tres mil millones de dólares. Lo quiero destacar para que no haya confusiones. Es decir, dentro de los tres mil millones de dólares que invierte YPF, tenemos estos trescientos cincuenta millones de dólares que invierte con GyP en las UTE donde GyP participa.

Vamos a hablar un poquito del agua y después vamos a delinear la norma, el Proyecto de Ley que estamos enviando a la Legislatura. Pero todos sabemos que el noventa y cinco por ciento del agua que produce Neuquén, que es una de las provincias que más produce agua en la República, el cuarenta por ciento del agua que produce la República se genera en Neuquén, y ese noventa y cinco por ciento va a parar al mar, y menos del uno por ciento va a ser necesario para el desarrollo convencional y no convencional en la Provincia, con todos los resguardos y cuidados del Proyecto de Ley que vamos a enviar.

Queremos aprovechar más el agua, por eso se van a hacer represas, diques y contener el agua para regar más hectáreas. Vamos a volver sobre este tema.

Me quiero referir, por un instante, a las catástrofes que hemos tenido en la Provincia del Neuquén; hemos tenido volcanes, hemos tenido aluviones, inundaciones pero también hemos tenido fuego. Me tocó vivir en el mes de enero el fuego que arrasó con tres mil hectáreas de bosques nativos en Ruca Choroi, Pilhue, en Ñorquinco. Quiero agradecer a todos los que participaron en el combate al fuego, a los integrantes de las comunidades mapuche, a los brigadistas de Parques Nacionales, a los brigadistas del Plan Provincial del Fuego, a los Bomberos Voluntarios, a los Bomberos de la Policía, a la Policía Provincial, a Corfone, a Vialidad Provincial (*Aplausos*) y también, y también al personal docente y no docente de las escuelas en Ruca Choroi y en Ñorquinco que nos dieron una gran mano, con una gran entrega y dedicación.

Nos probaron estas catástrofes, nos pusieron a prueba y además de ponernos a prueba nos dejaron aprendizajes que, sumados a las experiencias que hemos recabado de Canadá, de Japón, nos permiten presentar un Proyecto de Ley con un sistema para atender y prevenir todo tipo de catástrofes, no solamente los incendios.

Hemos tramitado la semana pasada y activado un expediente del Manejo Provincial del Fuego que tenemos con el Banco Mundial para conseguir los fondos necesarios para comprar equipamiento apropiado.

Otro tema sobre el que voy a volver es sobre los problemas que todavía sigue generando la erupción del Cordon Caulle con las arenas que están circulando por la Provincia, para presentar un Proyecto de Ley a la Legislatura en ese sentido con respecto a las emergencias.

Estuvimos en Paso Yuncón a treinta, cuarenta kilómetros de Piedra del Águila; el lonco Carlos Ancatrutz tenía una gran satisfacción del trabajo que se hizo con Nación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia, del trabajo que se está haciendo con los comités locales de emergencia rural donde concretamos un emprendimiento: siete cabañas agroturísticas para la

comunidad mapuche Ancatruz, un quincho, instalaciones varias que permiten recibir turistas. Y él decía que era para él un honor ser autoridad de la comunidad y ser protagonista para, con mucho esfuerzo, haber logrado ese objetivo.

Estamos trabajando con Nación en un programa de cincuenta y un proyectos, muchos de ellos concretados, veinticuatro millones de pesos para desarrollos ganaderos con las comunidades campesinas, criollas y mapuche; también servicios agroturísticos, capacitaciones y artesanías.

Hablemos un poco de Economía: Las finanzas de la Provincia del Neuquén sufrieron en forma anticipada la crisis energética que sufre hoy la República, y voy a obviar las razones porque son... son conocidas por todos. Tenemos que desplegar creatividad y esfuerzo, y frente a ese cambio de panorama hicimos dos reformas fiscales y la Ley 2615.

Nuevamente mi reconocimiento por las dos reformas fiscales, porque mejoró la actividad tributaria, contribuyentes que no pagaban y que sí lo hacían en las otras provincias argentinas, empezaron a pagar; y se modificó la tasa de Ingresos Brutos para los principales contribuyentes. Esto permitió tener más recursos. Y, por supuesto, que eran las alternativas válidas, porque la otra era el ajuste, que es la peor medida de todas porque se afecta a los sectores más vulnerables.

Los recursos provinciales pasaron de representar un veinte por ciento en el presupuesto a representar hoy un treinta y tres por ciento de los recursos de la Provincia del Neuquén; y esto es fruto de las reformas fiscales que hemos hecho. Y también sirvió para que los municipios pasaran de recibir mil cien millones en el 2012, van a recibir en el 2014 alrededor de dos mil millones de pesos, es decir casi el doble en dos años. Este esfuerzo es un esfuerzo de todos los neuquinos. Nosotros lo que hicimos fue canalizarlo para que los municipios puedan tener también autodeterminación, que tengan su autonomía consolidada con recursos genuinos.

También hemos hecho un esfuerzo enorme por contener los gastos de funcionamiento del Estado para no afectar los circuitos comerciales. Se restringió el ingreso a la planta de personal público, se priorizaron las vacantes en Educación, Salud y Seguridad. Y en reunión con los ministros de Economía la semana pasada pudimos ver que la Provincia del Neuquén tuvo la tasa de crecimiento de los empleados provinciales más baja entre el conjunto de las provincias argentinas en los últimos años, y esto privilegiando y atendiendo los sectores de Salud, Educación y de Seguridad.

También hemos podido, con acuerdos que hemos hecho con los distintos gremios, a veces con discusiones, a veces con conflictos y con enfrentamientos, pero hemos logrado también mejorar el salario del trabajador público.

Hemos fortalecido a las empresas públicas, hemos trabajado en infraestructura, hemos hecho programas financieros y lograr endeudamiento a tasas razonables. Hemos ejercido nuestro papel como propietarios de los recursos con nuevos proyectos. Hemos construido un verdadero federalismo hacia adentro y hemos tenido una clara impronta descentralizadora con transferencias de recursos y ejecuciones de obras: los bonos TICAFO son la expresión más clara, la Ley 2615, la colaboración en el Plan Más Cerca.

El Banco Provincia del Neuquén también tiene esa impronta federal, cuenta con la mayor red de cajeros del sur argentino, ciento veintiséis en la actualidad y vamos a instalar diecisiete más en el 2014, treinta y ocho sucursales, dieciocho extensiones. Posibilita el acceso a los servicios en toda la Provincia, es un instrumento fundamental y ha tenido en el 2013 el quinto año consecutivo con ganancias, es decir, ha sido una institución que además de prestar un gran servicio social no pierde la mira de ser una institución eficiente. A sus mil trabajadores y a su Directorio aquí presente; mis felicitaciones.

El IADEP también ha trabajado en distintos programas de incentivos ganaderos y forestales aprobados por la Legislatura con más de siete millones y subsidios de tasas por más de tres millones.

Y también agradezco a la Cámara de Diputados la sanción de la Ley del Instituto Autárquico de Juegos de Azar que permite que los recursos provenientes de los juegos de azar se destinen a obras de educación y a obras de promoción social. En el 2013 se destinaron a más de doscientos treinta programas de alto impacto comunitario y fueron setenta y cinco millones de pesos, canalizados la mayoría de ellos a través de los municipios.

También queremos mejorar el contacto con la ciudadanía profundizando la publicación de nuestros indicadores de gestión presupuestaria, gestión crediticia. Hemos tenido un reconocimiento importante; hemos sido calificada como una de las provincias de mayor transparencia presupuestaria del país, en segundo lugar a noviembre de 2013, según el índice de transparencia presupuestaria elaborado por el CIPPEC.

Fuimos, junto a otras provincias, a firmar acuerdos con Nación para diferir los vencimientos de las deudas que tenemos con Nación. El total de la deuda con Nación se difirió hasta el año 2030 y todo lo que vencía en el 2014 se difirió, de manera de no complicar el Presupuesto provincial.

Cuando asumimos, la deuda pública provincial representaba el sesenta y siete por ciento de la cuenta de recursos de la Provincia, hoy representa el cuarenta por ciento de los recursos de la Provincia. Esta reducción de veinte puntos porcentuales es producto de esa mejora de recaudación que hemos realizado y hemos ido refinanciando la deuda de manera de poder hacer frente a ella y no complicar el funcionamiento normal del Estado con recursos de Tesorería.

En Desarrollo Social hemos implementado acciones asistiendo a dos mil beneficiarios de programas de protección integral de niñez y adolescencia, adultos, familia, adulto mayor. Descentralizamos los fondos de las Leyes 2302, 2785 y 2644, de adultos mayores, a los municipios, siete millones de pesos hemos destinado para contener a ochenta y cinco personas en instituciones geriátricas.

Impulsamos el proyecto Vamos con la Música que busca favorecer la integración y socialización de niños institucionalizados. Diversas actividades hemos realizado con los adultos mayores. Hemos desarrollado un programa de microcréditos para el desarrollo de la economía social para beneficiar a dos mil quinientos microemprendedores, capacitamos a doscientos emprendedores, atendemos a seis mil beneficiarios mensuales en los centros de promoción familiar, primer nivel de atención.

Se otorgaron ayudas a sesenta instituciones de la sociedad civil en el marco del Programa Aporte Solidario para Infraestructura y Equipamiento de Organizaciones Comunitarias.

Más de veinte millones de pesos anuales financian el Programa Subsidio Social Transitorio que ayuda a la población adulta que se encuentra en situación vulnerabilidad socio-económica como consecuencia de la falta de empleo y asistimos a mil beneficiarios en toda la Provincia. Y hemos capacitado a dos mil cuatrocientas personas en distintos oficios a través del Plan Integral de Capacitación en Oficios.

Ya me he referido a nuestro Sistema de Salud y estamos trabajando en tres realidades: una es el conglomerado Neuquén-Centenario-Plottier, el otro es el interior provincial y también la dispersión de los pobladores rurales.

El Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia permite que Neuquén sea la segunda Provincia con más puestos digitales en el país para realizar los nuevos documentos: tenemos setenta y cinco plataformas. Hemos trabajado y creamos el Centro de Mediación Comunitaria, totalmente gratuito, para resolver conflictos entre vecinos. Desde el Centro de Atención a la Víctima intervinimos en dos mil situaciones acompañando a personas y a su grupo familiar.

En materia de Cultura: la palabra cultura proviene del término latino *colere*, que significa preparar la tierra para el cultivo, y creo que no es nada desacertado buscar la etimología de la palabra para saber lo importante que es el tema de la cultura en la sociedad en la que vivimos. En el siglo XVIII, con un concepto de ese siglo, se definía que una persona era culta cuando había adquirido conocimientos educativos, cuando tenía buenos modales, cuando tenía la posibilidad de apreciar el arte —que era para pocos en esa época—. Pero la cultura en los tiempos que vivimos es un conjunto de creencias, de tradiciones, de hábitos, de comportamientos, de valores, de conductas, de sentimientos, de convicciones para la convivencia y el respeto en la sociedad, y eso es lo que tenemos que fomentar y desarrollar en la República Argentina.

Tuve la oportunidad de leer una documentación que me acercó la vicegobernadora, Ana, de Medellín, una ciudad conflictiva, con el índice de delincuencia más alto de Latinoamérica, que lo han bajado a niveles increíbles y lo han hecho a partir de la cultura de la convivencia, que abarca muchos factores.

Nosotros tenemos veintiocho escuelas barriales de iniciación artística y cultural a través de Neuquén en Movimiento Cultural, realizamos capacitaciones para seis mil personas, más de doscientos músicos regionales participan del ciclo Neuquén Vive la Música. Trabajamos acompañando a las bibliotecas populares, en especial a la Biblioteca Alberdi con un nuevo edificio con todo su equipamiento.

Y tenemos que fomentar y desarrollar todas las acciones de convivencia en los barrios, en las comunidades, para que esa convivencia nos permita desterrar la violencia de la vida de nuestra Provincia. Eso es un elemento esencial de la democracia.

En Deporte hemos trabajado en los Juegos Integrados, más de sesenta y cinco mil personas participaron en ellos; de los Juegos Interescolares participaron sesenta y dos mil alumnos. Pretendemos duplicar estas cantidades para este año 2014. Funcionan ochenta escuelas de iniciación deportiva en el interior, cincuenta en la ciudad de Neuquén. Y vamos a seguir también trabajando para que los Juegos de la Araucanía que se celebran en la ciudad de Neuquén el año que viene tengan el respaldo presupuestario suficiente: cincuenta millones de pesos (*Aplausos*), van a ser cincuenta millones de pesos, veinticinco de ellos para infraestructura deportiva en la Ciudad Deportiva, pista de atletismo, cancha de fútbol, reparación del CEF 1 y equipamiento de infraestructura deportiva.

Ya mencionamos en materia de Educación todas las acciones, pero quería solamente recordar que en el 2013 creamos doscientos setenta y tres cargos y cuatro mil horas. En el 2014, atendiendo las necesidades planteadas por los directivos, creamos seiscientos cargos y cinco mil horas para garantizar el servicio de Educación (*Aplausos*).

En el 2013 incorporamos cinco escuelas al Programa de Jornada Extendida que se suman a las ocho que ya había y en el 2014 vamos a incorporar dieciocho escuelas más al Programa de Jornada Extendida, teniendo así treinta y una escuelas que, con la jornada extendida, atienden a los sectores más necesitados, más frágiles de la sociedad neuquina (*Aplausos*).

Se dieron cursos de capacitación a más de nueve mil docentes y en febrero comenzamos con un intenso programa de formación que ya llega a más de tres mil docentes. Otorgamos becas a cuatro mil ciento setenta y tres niños, niñas y jóvenes para todos los niveles.

En Desarrollo Territorial, ya mencioné las obras importantes que estamos haciendo y en el Proderpa, además de los veinticuatro millones que ya utilizamos para este año 2014, el jueves que viene firmamos con el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, con el flamante ministro Casamiquela, otros ochenta millones de pesos para la Provincia del Neuquén para el 2014 para trabajar en toda la zona rural —criolla y mapuche— que tiene una diferencia muy importante con los veinticuatro que utilizamos en el 2013. Así que vamos a poder trabajar mucho en temas de agua, de forraje, de cobertizos, en todo lo que tiene que ver con llegar al campesino rural.

El Programa de Sanidad y Calidad para el Sector Frutícola benefició a cuatrocientos treinta productores en cuatro mil quinientas hectáreas y nueve empresas integradas con otras tres mil quinientas hectáreas implantadas. Y también el Programa Compensador de Daños por Granizo, la Ley 2507, benefició a ciento sesenta productores que obtuvieron cinco millones de pesos en seis mil novecientas hectáreas afectadas. Hemos reservado trescientas noventa hectáreas para radicaciones industriales en los Parques Industriales de Neuquén, Zapala, Plaza Huinul, Cutral Có y vamos a trabajar con Centenario también para ampliar tierras en el Parque Industrial de Centenario. Creamos el Parque Industrial de Picún Leufú y estamos trabajando con el COPADE en el Proyecto Parque Logístico de Añelo en una superficie de ochocientas hectáreas donde ayer se procedió al desalojo de un intruso que había usurpado el Parque Industrial creyendo que es de él, pero allí queremos radicar inversiones y radicar fuentes de trabajo (*Aplausos*).

Inauguramos en Chos Malal la primera planta de procesamiento de fibras naturales de origen animal, cashmire, mohair y lana. El proyecto requiere una inversión de dos millones y en Zapala estamos haciendo el galpón para colocar en la otra planta Mini Mills para el procesamiento también de fibras. Es una inversión de siete millones de pesos.

En la mejora de la conectividad nos ha permitido mejorar el veintidós coma siete por ciento la cantidad de turistas con respecto al año pasado. Es la mejor temporada turística de la Provincia del Neuquén en toda la zona cordillerana y también en las ciudades como en la ciudad de Neuquén.

Desde la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones en Neuquén, ADI Neuquén, hemos continuado con el desarrollo de actividades fijadas por el plan operativo y se completaron los estudios para poner en marcha ochocientos megas eólicos y también para desarrollar una central hidroeléctrica en el río Nahueve.

En materia de Seguridad, mencionaba yo la necesidad de buscar eficiencia, de buscar experiencia para llevar seguridad a nuestras calles, a nuestros barrios, para combatir las bandas, para combatir la delincuencia. No nos atraen las voces de sirenas ni las voces ideologizadas que pretenden minimizar la tarea que tiene un Estado en función del contrato social. No creemos en los sistemas abolicionistas ni tampoco creo que los sistemas ultragarantistas puedan funcionar en la democracia. Sí, los sistemas garantistas, sí, los sistemas de protección.

El contrato social es claro. La sociedad nos delega la función apasionante de cuidar los máximos y supremos intereses de la seguridad, del interés común, del bienestar general. El delito cada vez tiene más sofisticación, el tráfico de drogas traspasa y penetra instituciones, sociedades, barrios, personas, destruye neuronas; las bandas llevan temor y mucha inseguridad a la ciudad y tenemos la obligación de trabajar para que la democracia tenga seguridad. Sin seguridad no hay libertad, no hay bienestar, no hay justicia. La seguridad es central y es, justamente, la delegación en el Estado de ese monopolio de la fuerza pública para que se luche contra la delincuencia y evitar la lucha de todos contra todos y que se pretenda ejercer justicia por mano propia como lo hemos visto recientemente en el Z1.

Nosotros hemos diseñado un Plan de Seguridad que es un plan de proximidad ciudadana, no voy a insistir en el mismo porque todos ustedes lo conocen, pero en la calle significa prevención, significa persecución de la delincuencia, un trabajo intenso, una preparación adecuada.

Vamos a seguir incorporando vehículos. La semana que viene incorporamos treinta autos y veinte camionetas, vamos a seguir colocando videocámaras, todas las que se van a instalar en Neuquén, las que vamos a instalar en Plottier, en Centenario, en Rincón, las que tenemos en San Martín, en Villa La Angostura, las que colocan los intendentes en sus ciudades como en Cutral Có pero no basta.

La institución policial va a tener más recursos humanos, vamos a incorporar y capacitar más agentes pero necesitamos la participación de todos los sectores, de todos los Poderes del Estado porque este es un tema también cultural, un tema que tiene que ver con la violencia, que tiene que ver con los medios sociales, que tiene que ver con todo aquello que construya estos procesos de construcción de ciudadanía, de democracia y de pueblo. No podemos hacer en los medios sociales ni en los medios de difusión apología de la fuga. Yo he visto, el rey de la fuga con una foto en primera plana, lo digo con todo respeto y sin ofensas. Tenemos que hacer la apología del hombre que cotidianamente y la mujer que todos los días se levanta para trabajar y para construir la Provincia que tenemos. No podemos hablar de que un señor es el rey de la fuga (*Aplausos*) porque, a ver si los asesinos terminan creyendo que ellos son los reyes y que son los señores. Y, obviamente, cuando se ve en un diario con su foto, empieza la apología de sí mismo, aumenta su autoestima y se empiezan a perder las escalas de valores o también poner en duda, en determinados casos, si hay razones o pruebas contundentes acerca de irregularidades del accionar de la Policía, me parece bien que se haga la denuncia y nosotros tenemos un sistema que funciona muy bien, donde hay bajas y altas todos los días en la Policía Provincial que no cumple con los reglamentos, con las leyes, con el respeto a los derechos, es excluido de la fuerza policial.

Pero cuando un policía interviene lícitamente en defensa propia y de los derechos de la sociedad, ingresando a una casa que estaba siendo invadida por dos delincuentes, recibiendo un balazo en la cara y respondiendo a ese ataque artero, no puede ser titular del diario la descalificación de la Policía Provincial porque es el monopolio de la fuerza pública porque es donde nosotros, la sociedad, los tres Poderes del Estado, delegamos el ejercicio de la defensa de nuestros bienes, de nuestros valores, de nuestra vida, de nuestra libertad.

Creo que tenemos que poner las cosas en su exacto lugar. En la democracia, la verdad es la que va a abrir camino a todas las soluciones, no la espectacularidad. No necesitamos un trabajo de espectacularidad porque esto forma parte de la cultura. Tenemos que trabajar en la cultura, no ensalzar a los delincuentes, sí ensalzar al ciudadano pacífico y de trabajo. Pero este es un problema de cultura, es un problema no solamente de un Estado que tiene que actuar con un plan y equipamiento y capacitación y tecnología, sino de una sociedad en su conjunto que entendamos cómo funciona la democracia.

Por eso este año vamos a traer al debate legislativo temas importantes para la Provincia del Neuquén. Me voy a referir a algunas iniciativas legislativas del Poder Ejecutivo que van a ser giradas al Poder Legislativo y están presentados por orden de aparición.

Protección ambiental para la exploración y explotación de reservorios no convencionales. Este Proyecto de Ley establece metas, acciones y estrategias para preservar el ambiente. Y son normas que ya nosotros hemos adelantado por decreto y que responden a las normas de los países más avanzados en la materia. Una de las prohibiciones más claras es prohibir el uso del agua subterránea con aptitud para abastecimiento de poblaciones, irrigación, usos terapéuticos y termales. Imponer la obligación del tratamiento del agua de retorno y su depósito en los lugares que indique el Estado. Y prohibición para verter el agua sobre cuerpos de aguas superficiales y su almacenamiento a cielo abierto. Y se establece allí también la obligación de declarar los productos químicos que se utilizarán en el proceso, creando el registro de productos y sustancias químicas, que funcionará en la órbita de la Secretaría de Ambiente. Finalmente, todo proyecto de perforación de pozos en reservorios no convencionales tiene que tener necesariamente una licencia ambiental previa a su emisión (*Aplausos*).

Este proyecto se hace en el marco del concepto de desarrollo sostenible de Ban Ki-Moon, secretario general de Naciones Unidas, que dijo: El futuro está en nuestras manos, juntos debemos asegurarnos de que nuestros nietos no tendrán que preguntarnos por qué no logramos hacer lo correcto dejándoles sufrir las consecuencias.

El segundo tema es el régimen para los proyectos de desarrollo de reservorios hidrocarbúricos no convencionales. Ustedes saben que toda la regulación de la 17.319 se refiere, fundamentalmente, a lo que había en esa década del 70, que eran recursos convencionales. Hay un vacío normativo con respecto al desarrollo no convencional y queremos hacer una regulación específica de permisos y concesiones en el caso de técnicas de extracción no convencionales. La Constitución del 94 nos da el dominio de los recursos y la Ley Corta de Hidrocarburos, la 26.197 —modificatoria de la 17.319—, nos concede las facultades de autoridad de aplicación y poder concedente. Por lo tanto, nosotros podemos definir algunos aspectos en ese ámbito legal donde Nación nos ha reconocido —a través de la Constitución— que somos los dueños y —a través del Congreso de la Nación— que somos autoridad de aplicación y poder concedente.

Entonces, vamos a definir en este Proyecto de Ley todas las condiciones y requisitos para obtener la mayor cantidad de inversiones para fomentar la industria hidrocarbúrica.

No remplazamos ni derogamos la legislación vigente, sino que —con un régimen especial— fijamos un marco jurídico moderno, acorde a las necesidades regulatorias de este tipo de desarrollos. Se aplicará a aquellos permisionarios y/o concesionarios que, cumpliendo las condiciones y el procedimiento allí impuesto y las inversiones comprometidas, presenten proyectos de desarrollo de reservorios hidrocarbúricos no convencionales.

Y otro principio importante, a la par de este, es que las concesiones caducas y/o finalizadas vuelven a la Provincia y serán reservadas a la empresa emblema de la Provincia del Neuquén: Gas y Petróleo Sociedad Anónima. Esta decisión es muy importante porque le permite también a los neuquinos en el futuro, cuando vayan venciendo las concesiones, tener en GyP la empresa de bandera provincial, justamente para tener más renta, para tener más inversiones y para definir la política hidrocarbúrica.

Un párrafo especial con respecto al tema de la tutela de los recursos. Mencionaba recién que un intruso ocupaba tierras del Parque Industrial en Añelo donde la Provincia quiere desarrollar su Parque Industrial. Y han surgido muchas movidas, muchas personas que ahora se autotitulan

mapuche o que se autotitulan defensores de pueblos mapuche. Y con todo respeto a las comunidades mapuche que están instaladas en cada una de las regiones. Nosotros hemos dado cuatrocientas cincuenta mil hectáreas en escrituras a las comunidades mapuche en virtud del decreto de Felipe Sapag del año 63 y legislación posterior. Pero las tierras mapuche, dice la Constitución Provincial, que están comprendidas en los territorios que tradicionalmente ocupan, no los que ocuparán. O sea, no pueden avanzar sobre otros territorios que no son los que no ocuparon tradicionalmente o que no ocupan tradicionalmente. Digo esto porque pareciera que cuando aparecen inversores y quieren desarrollar un lugar como Loma Campana, aparecen reclamos y son tierras privadas o tierras fiscales.

En el caso también de los superficiarios tienen que respetar la normativa hidrocarburífera. Y quiero rescatar para el Estado provincial la tutela de los recursos. El Estado provincial —por la Constitución del 94— es el único dueño de los recursos, no hay otro, no hay otro dueño de los recursos. Sí vamos a respetar los derechos de los territorios mapuche, sí vamos a respetar la servidumbre de los propietarios privados, pero no podemos permitir que se frustre un desarrollo de la Provincia del Neuquén tan importante como el que tenemos en miras y ya en ejecución porque creen algunos que pueden hacer justicia por mano propia o apropiarse de recursos para sus intereses personales o sectoriales.

El Estado provincial es propietario del recurso, es autoridad de aplicación, es poder concedente y esto no lo va a competir ni disputar con nadie. Y tiene la obligación de tutelar los recursos para todos los neuquinos. No tiene la obligación de tutelar los recursos para un grupo de neuquinos o para un neuquino o por alguien que dice defender la causa mapuche cuando en realidad no la defiende, o por lo menos se arroga esa facultad y no representa a los lonco de las comunidades mapuche. También quiero aclarar que nosotros vamos a hablar con los lonco de la comunidad mapuche, no vamos a hablar con la Confederación Mapuche Neuquina porque no representa a todos los lonco mapuche (*Aplausos*).

Pero tenemos la obligación de ejercer los derechos y las obligaciones que nos corresponden como funcionarios públicos. No podemos mirar para el costado cuando viene un intruso como el que se desalojó ayer que, a los balazos, desde el caballo, pretendía repeler a la Policía. No estamos en el lejano oeste. Tenemos que respetar el Estado de Derecho. Ya los argentinos vivimos suficientes dramas, complicaciones, persecuciones y muertes por no haber respetado el Estado de Derecho. Respetemos el Estado de Derecho. La ley es la que nos va a hacer fuertes, la verdad es la que nos va a abrir el camino.

El tercer tema es la responsabilidad social ambiental y comunitaria. Por esta norma fijamos la necesaria planificación y desarrollo de conductas de responsabilidad social, ambiental y comunitaria por parte de empresas y organizaciones en general que tengan domicilio legal y/o comercial en la jurisdicción de la Provincia del Neuquén. El Proyecto pretende dotar a la Provincia de un marco normativo que promueva conductas permanentes, no puntuales, no beneficencia, sino responsabilidad social ambiental y comunitaria, materializada en políticas y acciones de empresas y organizaciones para equilibrar los objetivos económicos con las necesidades ambientales y sociales donde se inserta esa empresa o esa organización contribuyendo a un desarrollo sustentable, sostenible a la preservación del medio ambiente.

Por su parte, respecto al mecanismo de fijación de dichas consideraciones, se prevé la necesaria construcción del concepto de valor compartido, nuevo concepto moderno que supera, mejora y complementa la responsabilidad social empresaria, en tanto el diseño y materialización de políticas y acciones deben estar acordes con las necesidades sociales, ambientales y de la comunidad donde se desarrolla determinado proyecto. Este concepto de valor compartido ha surgido a nivel global y hoy es la base para el manejo de las relaciones entre las empresas y las comunidades, crear círculos virtuosos de acercamiento, de diálogo, de concertación para la acción, ámbitos para detectar y aprovechar oportunidades creando un valor conjunto, conectarse con las expectativas y necesidades de los ciudadanos y comunidades, logrando una gestión empresarial social, ambiental y comunitaria responsable. La norma prevé la presentación ante la autoridad de aplicación de un informe que

refleje la materialización de las conductas y los objetivos alcanzados, y esos informes van a ser evaluados y auditados por la autoridad de aplicación.

El cuarto punto es un Sistema Integral de Emergencia —como decíamos antes—. En el marco de la reunión mundial que se aprobó en Japón, con la presencia de Argentina, una estrategia internacional para la reducción de los riesgos, queremos crear un sistema que prevea la gestión integral en la protección, antes, durante y después que significa gestión de riesgos antes, durante el manejo de la emergencia y después, recuperación y continuidad de las actividades.

Otro punto será el aprovechamiento multipropósito Chihuidos I, en el marco de la obra que está siendo licitada por Nación en este momento, y que va a abrir los pliegos el 23 de abril. Una vez abierta la licitación y con ofertas concretas, se elevará al Poder Legislativo el Proyecto de Ley de expropiación por causa de utilidad pública de las tierras, y además el Proyecto de Ley para el uso y aprovechamiento del agua en los términos del Código de Aguas.

El sexto tema será la emergencia y desastre agropecuario. Como dije, renovar en los Departamentos Collón Cura, Catán Lil, Los Lagos, Huiliches y parte de varios lotes del Departamento Lácar —con un informe técnico— la emergencia para las exenciones impositivas correspondientes, y además estamos pidiendo una evaluación de la extensión del área, pues las arenas, el viento ha hecho que afecte a otros departamentos.

El séptimo punto será el Marco Regulatorio Eléctrico del Neuquén para usuarios y prestadores. Es en defensa del usuario, con garantías al prestatario, con respeto a la autonomía municipal y con un marco instrumental utilizado por el Marco Regulatorio Eléctrico Nacional. Es un Marco Regulatorio Eléctrico para toda la Provincia, compatibilizando el ejercicio del poder concedente y las facultades de contralor del servicio —repito— respetando las autonomías provinciales consagradas por la Constitución de la Provincia, pero la idea es establecer normas homogéneas equitativas en todo el territorio provincial.

El tema de YPF: YPF, como dije antes, tenía el conflicto judicial con Repsol, y por ese conflicto tenía problemas para conseguir inversiones, y además teníamos juicios contra YPF en todos los estrados judiciales, había cien abogados trabajando en el mundo en contra de YPF. Quiero destacar que la refinería de Plaza Huincul está trabajando desde el 2012 al ciento por ciento de su capacidad de destilación, el volumen de naftas fue récord en el 2013, doscientos treinta mil metros cúbicos. También este complejo es el mayor productor de metanol de todo el país, es el principal abastecedor del mercado de biocombustibles, con cuatrocientas mil toneladas de producción de metanol al año, que es un récord de producción. En el 2013, con YPF inauguramos los tres primeros módulos de abastecimiento social, las tres estaciones de servicio de Las Coloradas, El Huecú, Bajada del Agrio y próximamente lo vamos a hacer con fondos provinciales en El Cholar.

Con respecto a YPF, si es necesario (*Aplausos*)... se ve que el intendente se puso contento (*Risas*). En el tema de YPF, no tengan dudas de que cualquier tema de interés, de supremo interés de la Provincia va a ser sometido a la Legislatura para su consideración. Por ahora, lo que ha resuelto Nación es emitir bonos para cancelar el pago que dispone la Ley de Soberanía Hidrocarburífera. A la Provincia del Neuquén nada le ha sido exigido.

Economía social y solidaria en la Provincia del Neuquén, ya este Proyecto fue presentado en diciembre de 2013 y, por supuesto, pretendemos profundizar la inclusión social de las personas y grupos sociales vulnerables o excluidos del mercado de trabajo para que puedan desarrollarse con igualdad de oportunidades y mejorar sus condiciones de vida, con un régimen de promoción, porque la economía social genera trabajo genuino, mayor inclusión social, mejor calidad de vida para los sectores vulnerables.

El Registro Único Provincial de Trabajadores, también elevado en diciembre, para que las oportunidades genuinas de trabajo sean aprovechadas por trabajadores que estén registrados en la Provincia del Neuquén, para mejorar sus condiciones laborales, de los trabajadores desocupados y para trabajadores ocupados y para capacitaciones.

Reforma del Código Procesal Penal, ya habíamos referido varias veces al tema del Sistema de Seguridad, que tiene que ser integral: el Estado nacional, provincial y municipal, de la sociedad civil en su conjunto, una cultura de la solidaridad, y vi con mucha alegría ayer el informe que el

Juzgado de Garantías dictó la prisión preventiva en la investigación de dos asesinatos, en el caso del crimen del empleado municipal en Centenario y el crimen en Neuquén de un joven de veintiún años. Allí se dictó la prisión preventiva para investigar y para evitar que el acusado o la acusada no se presente al proceso.

Nosotros queremos reformar el Código Procesal Penal pero para darle más herramientas a los jueces para que dicten la prisión preventiva. El nuevo Sistema Procesal Penal Oral que aprobó esta Legislatura es revolucionario y moderno, y en la Provincia del Neuquén permite que los sospechosos de cometer delitos sean juzgados rápidamente. Antes para llevar a un imputado a juicio se tardaba años, ahora se puede realizar en meses. En este nuevo contexto, la prisión preventiva se presenta como una medida cautelar limitada en el tiempo para asegurar los fines del procedimiento. No es una pena anticipada, en otros tiempos podía ser una pena anticipada pero aquí tiene que ser para resguardar el procedimiento. ¿Qué nos indica la experiencia? Que el imputado de la comisión de un delito, estamos hablando de delitos graves, violentos, durante el proceso no sólo, si queda en libertad, no sólo amedrenta y atemoriza a las víctimas y testigos sino que, en general, no se presenta al juicio, y no hay herramientas que puedan resolver este tema. Si la libertad mientras se está siendo procesado, juega en contra de la investigación y juega también en contra de los intereses de los ciudadanos porque el ciudadano siente repudio, siente que hay impunidad, siente que hay injusticias, cuando aquel procesado por un hecho grave y violento se da a la fuga y no se somete al dictado de la Justicia. Y muchas veces, estamos hablando —repito— de delitos violentos y graves, la liberación, la libertad del imputado de delitos violentos es un peligro para la seguridad de la sociedad, para la víctima, para su grupo familiar, pone en riesgo la paz social que es el objetivo primordial de la Justicia Penal. Yo tengo dos casos, no quiero dar nombres, me acompaña la foto de una persona víctima de un homicidio en el norte de la Provincia del Neuquén, y ahora se llama a juicio pero, mientras tanto, estuvo un año libre, viviendo y compartiendo las calles, el barrio con la familia de la víctima; y otro caso en el sur de la Provincia, acaba de ser condenado por una violación, estaba libre en la misma ciudad donde estaba la víctima, cruzándose con ella en la calle y riéndosele en la cara. Me parece que tenemos que buscar un marco legal apropiado, y lo digo con todo respeto, a los tres Poderes del Estado. Creo que tenemos que ser más severos, no ultragarantistas sino proteccionistas. Proteger a los ciudadanos, proteger también al procesado, porque el procesado, por ahí, en libertad también puede correr riesgos en algunos casos. Entonces, para fortalecer el marco legal, ante hechos de gravedad, queremos dar al operador judicial que pueda brindar respuestas para proteger los fines del proceso que es la investigación, proteger a la comunidad en la justicia institucional y desalentar prácticas sociales violentas en la resolución de conflictos que ponen en riesgo el contrato social. Porque sino, vamos a llegar al ejercicio de la justicia por mano propia. La presentación del Proyecto de Ley considera esta medida, por supuesto que está sometida a los legisladores para que la corrijan, la aumenten, la mejoren. Y cuando existan elementos de convicción para sostener que el delito se cometió y se pueda considerar razonablemente que el imputado es autor o partícipe de un delito y siempre que el fiscal o querellante acredite la concurrencia de algunos de los siguientes requisitos.

Primero, que se demuestre que la medida resulte indispensable por presumir que aquel procesado no se someterá al procedimiento u obstaculizará la investigación. O sea, si no se somete al procedimiento y va a ser un obstáculo para la investigación, si se presume eso, tiene que quedar detenido.

Que la liberación del imputado pueda poner en riesgo la paz social. Tuvimos serios problemas cuando el violador fue liberado y no hubo paz social hasta ahora. Debiéndose considerar al efecto algunas de las siguientes circunstancias: la gravedad de la pena asignada al delito; la naturaleza violenta de la conducta desplegada; o la existencia de procesos penales en trámite en su contra; o que la liberación del imputado pueda poner en riesgo la integridad de la víctima, de su familia y de sus bienes.

Estas son sólo algunas de las propuestas que enviaremos a la Legislatura este año. Esta la vamos a enviar a la brevedad.

Solamente, y para terminar, la democracia necesita una sociedad abierta, con personas que sean respetadas en su dignidad. Los sujetos de la democracia son las personas. A veces tendemos a olvidarnos, parece que la democracia es solamente la República con sus instituciones, el Estado, los funcionarios, los tres Poderes, la división de Poderes, las leyes. Pero están las personas, esas personas tienen que poder realizarse, decidir su destino. Dar curso a sus posibilidades, tener un plan de vida. La democracia sí funciona con un buen Estado, funciona con buenas instituciones, funciona con buenas normas. Con un Estado que tutele a las personas, que garantice los derechos, que cuide los recursos. Pero la democracia es mucho más que eso, es unidad, sí, pero también es igualdad, es pluralidad. La persona individual se puede poder abrir camino con sus libertades. Pero no sólo las civiles, las religiosas o las económicas, también las libertades culturales, de crear y difundir cultura con bibliotecas populares, universidades, redes sociales, centros culturales, periódicos, radios, televisión. No puede haber un solo pensamiento, tiene que haber unidad del Estado en la diversidad y pluralismo de ideas (*Aplausos*).

Y la libertad cultural supone la inclusión y la equidad. La libertad cultural no significa vivir en forma egoísta y en forma individualista; significa convivencia, respeto, significa una forma de vida democrática, pluralista, participativa y solidaria. Construyamos entre todos una nueva ciudadanía. Con derechos pero también con deberes. Con no violencia, con participación responsable, con convicciones pero también con acciones. Comprometida con el presente y con el futuro. Desde el barrio, desde la casa, desde la misma vereda, con el vecino. Construyendo la transformación de una provincia. Con una cultura de la paz, respetuosa y tolerante.

El papa Francisco establece cuatro principios básicos para la paz social y el diálogo social.

Que el tiempo es superior al espacio. No nos dejemos cautivar por el ya, sino cultivemos la luz del tiempo, que generemos marchas y sucesiones de hechos que vayan construyendo pueblos, ciudadanía y cultura.

Segundo, que la unidad prevalece sobre el conflicto. No dejemos que los conflictos destruyan la unidad. Ignorar el conflicto o lavarse las manos, no funciona. Usarlo y quedarse en el conflicto como elemento de captación de poder tampoco sirve. Hay que asumirlo, afrontarlo, resolverlo y maduramente ponerse en marcha.

El tercer principio: el todo es superior a la parte. No cabe ninguna duda.

El cuarto: la realidad es más importante que la idea. Es el diálogo entre la idea y la realidad. Las convicciones y la responsabilidad y la acción. Es peligroso, dice Francisco, vivir en el reino de la sola palabra y dice que hay varias formas de ocultar la realidad. Y menciona los purismos angélicos, las declaraciones abstractas y facilistas, los proyectos formales y virtuales, los fundamentalismos fuera de la historia, de tiempo y lugar. Y termina diciendo los eticismos sin bondad y los intelectualismos sin sabiduría. No tiene desperdicio la exhortación de Francisco (*Aplausos*).

Yo les agradezco el tiempo, sé que ha sido extenso.

Quiero citar, solamente para terminar, a Manuel Belgrano que después de vencer en el norte mandó una carta a su amigo Chiclana y le decía: Siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los clamores de los sufrientes heridos. También son esos, los más a propósito para criticar las determinaciones de los jefes. Por fortuna, dan conmigo que me río de todo y que hago lo que me dictan la razón, la justicia y la prudencia y no busco gloria sino la unión de los americanos y la prosperidad de la Patria.

Con estas palabras quiero rendirle un homenaje a todo aquellos que todos los días están cerca de las balas. Ven la sangre de sus hermanos, su sudor, su trabajo, su compromiso, su sacrificio y oyen los clamores de los sufrientes. Aquellos a los que me refería en el principio de mi discurso. El albañil que levanta las paredes, el policía que hace su parte, el juez que dicta sentencia, la familia que sufre una pérdida por la violencia, el operario de la industria, la empresaria, la madre que protege a su hija. Ellos son los que construyen todos los días un Neuquén mejor. Gracias a todos ellos por su esfuerzo, por su determinación, por su coraje porque con ese esfuerzo, con esa determinación y con ese coraje podemos asegurar que Neuquén está en la senda del crecimiento y del desarrollo con inclusión social y con justicia.

A ellos mi inmenso agradecimiento porque con su ejemplo y compromiso estoy seguro de que los neuquinos tenemos por delante un futuro de paz, de crecimiento con justicia y solidaridad.

Que Dios nos dé fuerza, inspiración y sabiduría para que así sea.

Muchas gracias (*Aplausos. El gobernador saluda a las autoridades de la Honorable Cámara*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— De esta manera dejamos inaugurado el XLIII Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura del Neuquén y no habiendo más temas en el Orden del Día, les damos las gracias, en nombre de los diputados, de esta Presidencia, de la Secretaría y también de todos los empleados de la Casa, por habernos acompañado hoy.

Muchas gracias a todos (*Aplausos*).

- Es la hora 11:47.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban